Domingo 18 de Noviembre de 1877 — MONTEVIDEO — Año XIV 2ª Época Núm. 3,848

ESTE DIARIO SE PUBLICA EN LA IMPRENTA A VAPOR
CALLE 25 DE MAYO 28, ANTES 44
donde se reciben suscriciones, avisos y solicitadas
ADMINISTRADOR — CAYETANO C. ALVAREZ

EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA
Por un mes . . . . . . 2 00 pesos oro
Por 6 meses . . . . . . 10 50 " "
Por un año. . . . . . 20 00 " "
GERENTE — RICARDO GOODALL

DIARIO DE LA MAÑANA

Almanaque

Hoy Domingo. Santos Máximo obispo y Roman mártir.
San Máximo, obispo, en Maguncia; el cual habiendo padecido muchas persecuciones por los arrianos en tiempo de Constancio, murió confesor, mártir en paz.
San Roman, mártir en Antioquía; era soldado y [illegible] por el cual se mandaba que los que no adorasen los ídolos perdiesen el honor militar, inmediatamente se desnudó de la [illegible] de soldado; por lo que atándole una gran piedra á la mano derecha, fué precipitado en el rio.
San Tomás, monje, en Antioquía; á quien los antioqueños hacen una fiesta solemne todos los años, en memoria de haberlos librado de una peste con sus oraciones.
322 días trascurridos, faltando 43 para fin de año.
Mañana Lunes. Santa Isabel reina y San Ponciano papa.
El tránsito de San Odon, abad de Cluni, en Tours.
San Roman, mártir, en Antioquía.
323 días trascurridos, faltando 42 para fin de año.
Sale el sol á las 5 h. 3 m. y entra á las 6 h. 57 m.
Cuarto creciente.

Efemérides

DIA 18—1530—Muerte del cardenal Wolsey.
Tomás Wolsey, nacido en Ipswich en 1471, hijo de un ciudadano bastante rico y no de un carnicero como se ha supuesto, estudió con aprovechamiento en Oxford, fué preceptor de los hijos del marqués de Dorset, que le proporcionó el rectorado de Lymington. Llegó á ser capellan de Enrique VII quien le confió una delicada negociacion cerca del emperador Maximiliano, dándole despues el lucrativo deanato de Lincoln. Limosnero del nuevo rey Enrique VIII, ganó su afecto y se vió colmado de honores. Fué nombrado Dean de York, obispo de Tournay, obispo de Lincoln, arzobispo de York y canciller. Leon X le nombró cardenal y legado de la Santa Sede.
Tan solicitado, halagado, pensionado por Francisco I y por Cárlos Quinto, que se disputaban el título de emperador y la alianza de Enrique VIII. Hasta llegó á creerse bastante poderoso para aspirar á la tiara y Cárlos Quinto le prometió su apoyo; primero del rey Enrique VIII á que se unieran con éste; mas adelante, cuando su ambicion hubo sido defraudada varias veces, le inclinó á la alianza con Francisco I. Su opulencia creció entonces extraordinariamente; tenia una casa compuesta de mas de 800 personas entre las que figuraban muchos de alto rango; su palacio de Hampton-Court era magnífico; en el habia establecido cátedras y el colegio de Christ-Church en Oxford.
Acababa de obtener las rentas de varios obispados cuando la cuestion del divorcio de Enrique VIII preparó su ruina. Aconsejó al rey que repudiara á Catalina de Aragon, pero sin casarse con Ana Bolena; adquirióse numerosos y poderosos enemigos; tanto mas cuanto que el no queria separarse de la Iglesia romana. Cabmulo el rey, le confiscó todos sus bienes y dignidades. Entonces Wolsey se retiró á Esher y allí vivió en el mas profundo abatimiento. Algunos amigos hallaron el medio de que se le dieran el obispado de Winchester y el arzobispado de York; pero Enrique VIII mandó que le arrestaran en Cawood, como culpable de alta traicion. Conducido preso á Lóndres cuando la muerte, que le sorprendió el 18 de Noviembre de 1530, le impidió que pasara á la abadía de Leicester.
1803—El jefe de la espedicion francesa en Santo Domingo, se vió obligado á entregarse á la escuadra inglesa.
1816—Las fuerzas portuguesas al mando del General Lecor, derrotan en la India Muerta la division de Artigas, mandada por don Fructuoso Rivera.
(Véase nuestra efeméride del año anterior.)
DIA 19—1703. Muerte del hombre de la máscara de hierro.
El hombre de la máscara de hierro, nombre bajo el cual se designa á un prisionero de Estado que fué encerrado sucesivamente en Pignerol, en las islas Santa Margarita (1686) y en la Bastilla de Paris (1698), murió el 19 de Noviembre de 1703. Tenia segun se dice, la cara cubierta con una máscara de terciopelo negro, á la que una cadena de hierro. Se le encontró con el nombre de Marchiali, en el cementerio de San Pablo.
Los personajes que se han creido adivinar en este preso desconocido, son: el conde de Vermandois, hijo de Luis XIV y de la señorita de la Valliere, que habia sido condenado á prision perpétua por haber dado un bofeton al Delfin; el duque de Beaufort, apodado rey de los mercados; el duque de Monmouth, hijo natural de Cárlos II; Matthioli, antiguo ministro del duque de Mantua; un hermano gemelo de Luis XIV que habria sido condenado á prision perpétua; un hijo adulterino de Buckingham y de Ana de Austria; el superintendente Fouquet, etc.
Se cree que lo maravilloso acumulado á porfía sobre el máscara de hierro hará imposible la solucion del problema. Sin embargo, hábil y más que ve en el á Matthioli, es la que presenta mas verosimilitud.
1812—Nacimiento del almirante Jurien de la Gravière.
Juan Bautista Edmundo, Jurien de la Gravière, marino francés, miembro del Instituto, nacido el 19 de Noviembre de 1812, é hijo de un vice almirante que fué par de Francia bajo Luis Felipe, entró al servicio en 1828. Capitan de corbeta en 1841, hizo, como comandante de la Bayonnaise, una campaña á los mares de la China y fué nombrado capitan de navio en 1850. Durante la guerra de Oriente, fué empleado en el mar Negro, despues promovido á contra-almirante en 1855 y puesto á la cabeza de una division naval del mar Adriático.
Encargado en Octubre de 1861, del mando de la division naval del golfo de Méjico, recibió dos meses despues el de la espedicion francesa contra esa república. Fué el quien concluyó, de acuerdo con Inglaterra y España, la famosa convencion de Soledad, que terminaba desde entonces la espedicion, pero que, confirmada por los aliados, no fué aprobada por el gobierno francés.
Empezada la guerra, Jurien de la Gravière no conservó mas que el mando de la division naval entregando el de las tropas al general de Lorencez. No por eso dejó de ser promovido á vice-almirante el 15 de Enero de 1862 y despues nombrado ayudante de campo del emperador en 1864. Ha sido despues llamado al mando de la escuadra del Mediterráneo. Ha hecho muchas veces parte del Consejo del Almirantazgo y de un gran número de comisiones. Comendador de la Legion de honor desde Noviembre de 1851, ha sido elevado al grado de gran oficial en Diciembre de 1865.
Las varias obras que ha escrito le han hecho nombrar, en 1866, miembro de la Academia de ciencias (seccion de geografía y de navegacion.)
1805—Últimas noticias de Mungo-Park.
(Véase nuestra efeméride del año anterior).

EL SIGLO

La cuestion del dia

La Democracia—Vds., señores prorroguistas, no quieren explicarme lo que va á ser su Convencion Nacional; pero á bien que en el pecado llevan Vds. la penitencia.—Han nombrado su comision de estranjeros para la gran manifestacion; y como no saben los nombrados para qué se les nombra y qué es lo que van á hacer, renuncian.—De suerte que es muy posible que por la poca franqueza de Vds., naufrague el pensamiento; y seria lástima, ahora que en la plaza de la Constitucion se ha construido un tablado tan bonito, muy á propósito para que los oradores se encaramen en él á fin de dirigir al pueblo elocuentes *speeches*, como el personaje de la Eneida, *ab alto toro*.

¡Vea Vd! repugnar los estranjeros el cooperar á la fiesta, cuando se les anuncia que al hacerse la reforma constitucional van á tener la ganga de la ciudadanía forzosa! ¡Ingratos!

En vista de esto, nada me sorprenderia que cualquier dia de estos se anunciase que ya no hace falta la Convencion y que basta con la prórroga. Si desaparece el elemento extranjero, la manifestacion, que debia ser el banquete de la fraternidad universal, quedará reducida á una modesta merienda. ¡Qué desencanto!

Pero Vdes., y solo Vdes. tendrán la culpa. ¿Por qué no nos esplican lo que va á ser la Convencion Nacional? Asegúren á los extranjeros, para animarles, que van á tener la ganga de la ciudadanía forzosa. En seguida se esplican las ventajas que vá á reportar al pueblo la escuela de derecho constitucional que quedará abierta al instalarse la asamblea reformadora. Despues se esplican las relaciones entre esta y el Gobierno Provisorio, determinando cual de los dos es superior en gerarquía. Y no estará de mas aclarar si los extranjeros tienen voto para la eleccion de los convencionales, ó si su papel está reducido á formar parte de la Comision invitadora y aplaudir lo que se haga.

Un poco de franqueza, que aun puede remediarse todo; aun podemos ver el bello dia de la instalacion de la Convencion Nacional.

La Idea—Como veo, señora *Nacion*, que Vd. no tiene ideas muy exactas sobre lo que es la soberanía individual, voy á esplicárselo.—La soberanía individual no es la que representa el Gobernador; no es la voluntad caprichosa de un déspota; es el derecho que tiene el individuo á ser respetado en sus derechos naturales y á no ser despojado de las garantías de las leyes del país.

Siento no tener á la mano mis libros para convencer á Vd.; pero lea lo que dicen sobre esto Stern, Julio Simon, Laboulaye, Bertauld y sobre todo S. Mill, en su *Libertad y Gobierno Representativo*.

La soberanía popular va de baja, porque ya ha hecho su tiempo. Nació en el siglo pasado y fué muy útil como ariete para derribar el poder de los monarcas. Juan Jacobo fué el que mejor supo manejar ese ariete.

Pero aplicado á la práctica el principio de la soberanía popular en la Revolucion francesa, dió por resultado: primero, el despotismo del pueblo sobre la Asamblea constituyente y la Asamblea legislativa; despues la tiranía de la Convencion, y por último [illegible]

Advierto á todos, para que no haya equivocaciones, que yo nada tengo que ver con los artículos de *colaboracion* que publico—Yo no respondo sino de mí, y no es poco—Cada palo que aguante su vela.

Un señor colaborador. Señoras mias, público y notorio es todo el bien que ha hecho el actual Gobierno.—Ha moralizado la administracion: ha arreglado la hacienda; ha garantido la vida y la propiedad—¿Cómo no hemos de pedir que siga?

En principio todos queremos el régimen constitucional.—La diferencia está en que Vdes. lo quieren ahora mismo y nosotros un poco mas tarde. Ahora seria prematuro, porque aun no ha entrado esto bien en caja.—Ayuden todos en vez de poner piedritas en el camino y llegaremos mas pronto.

Imiten la patriótica conducta de los Sres. José Pedro Varela, Remigio Castellanos, Jackson, Herrera y Obes, Vazquez Acevedo, Artagaveytia, Berinduague, Pereira Nuñez, Granó y otros, y felicitarémos á Vdes. como felicitamos á esos dignos ciudadanos.

∴

Hay coincidencias singulares. Parece que en los momentos en que suspenso el Jefe Político del Salto, se levantaba una sumaria para la aclaracion de los hechos que han motivado la reciente correspondencia entre el Gobierno y la Legacion del Brasil, ha ocurrido en aquel Departamento un incidente que ha dado por resultado la separacion y el arresto del Sr. Revuelta.

La Tribuna esplica lo ocurrido de la manera siguiente. Encargado interinamente de la Jefatura del Salto el señor Forteza, se inició contra él una guerra sorda que motivó la averiguacion de los instigadores de aquella hostilidad. Averiguada la verdad de lo que ocurria, el Sr. Ministro de Gobierno creyó de su deber ordenar la detencion del señor Malta y no sabemos si la de algunas otras personas y su remision á Montevideo. Parece que entonces el señor Revuelta amigo y protector sin duda del señor Malta, dirigió al Ministro de Gobierno un telégrama que éste creyó no deber contestar. Irritado el señor Revuelta, telegrafió al Ministro de Gobierno en los términos siguientes:

«Salto, Noviembre 16 - Gracias, señor ministro, por la atencion que le mereció mi telégrama sobre Malta.»

Entonces el Ministro de Gobierno contestó al señor Revuelta que si como particular podria si se le antojase tolerar su lenguaje descomedido y altanero, como funcionario público y su superior no podia ni debia hacerlo; y que en consecuencia quedaba destituido del cargo de Jefe Político del Salto sin perjuicio de las responsabilidades en que hubiese incurrido. Al mismo tiempo previno al Jefe Político interino procediese á arrestar á D. Luis Revuelta y lo conservase en arresto hasta nueva órden.

A consecuencia de estos sucesos el Gobierno ha espedido un decreto separando de su empleo al Sr. Revuelta, agradeciéndole los servicios que en él ha prestado y nombrando para reemplazarlo al ciudadano D. Juan Cruz Costa.

∴

El Ferro-Carril elogia las eficaces medidas que han dado por resultado la seguridad personal que hoy se disfruta en la República, y como contraste de lo que aquí sucede reproduce el tristo cuadro que segun *La Prensa* de Buenos Aires ofrece aquella capital, donde se dice que se asaltan las casas y se detiene y roba á los transeuntes en las calles sin que la policía reprima estos atentados.

En la seccion de *actualidad* encontramos artículos que llevan por epígrafe *El dios Jano* (en él se interpela á *La Tribuna* para que rompa su silencio y diga si es amiga ó enemiga del Gobierno). *Combinacion tenebrosa* (se refiere á juegos de Bolsa). Y *Novedades* (las deja para mañana).

Propaganda neutral

Se nos figura que el Dr. Alonso Criado ha debido publicar por equivocacion en la *Revista Mercantil* un artículo que tuviera preparado para el *Boletin Jurídico*.

Es el extracto de una causa que se instruye contra el escribano D. Pedro Garayoa sobre protocolizacion de un contrato, que el Banco Comercial ha denunciado como falso.

∴

El *Eco d'Italia* hace una apología de la Comision del Hospital Italiano y de la Sociedad Italiana de Socorros Mútuos.

∴

La Revista Mercantil anuncia que están ya prontos en el Ministerio de Hacienda los decretos-leyes sobre patentes, contribucion directa, timbres y papel sellado para el año próximo; que el monto de estos impuestos queda siendo el mismo que el del año corriente; pero que se han introducido algunas modificaciones de detalle que la esperiencia ha demostrado que eran necesarias.

Parece que el Sr. D. Aurelio Berro es hombre que se toma tiempo para adoptar sus resoluciones. Todavía el miércoles pidió á la Comision de la deuda, nueva prórroga para determinar si ha de insistir ó no en la renuncia que presentó. En vista de esto la Comision decidió reunirse el lunes y tomar una determinacion, cualquiera que sea la resolucion del Sr. Berro, entendiendo que ha demostrado ya suficientemente la consideracion que le merece su digno presidente.

La Revista transcribe un artículo sobre deudas públicas que hace pocos dias publicó el señor A. O. en *La Colonia Española*.

Anuncia para hoy un artículo de *Tuyutí* de dos y media á tres columnas que llevará el título de *Escuela práctica*; y recomienda á su colaborador que no se muerda la lengua.

Por último agradece á su buen amigo el señor D. Arístides Beduchaud, jefe de la casa especial de tipos, máquinas y papeles que lleva su nombre, el envío de un aviso para insertarlo en *La Revista Mercantil*; y con este motivo se congratula de que poco á poco se van llenando de avisos las páginas del diario, á pesar de lo malo de los tiempos que corren.

∴

El Telégrafo Marítimo cree que uno de los medios de fomentar el establecimiento de ciertas industrias es la compensacion en los impuestos de importacion. Para esplicar su pensamiento espone lo que sucede con la fábrica establecida en Montevideo para picar tabacos, empaquetarlos y hacer cigarrillos. En el consumo interno del país no puede todavía dicha fábrica encontrar el interés del capital invertido por sus fundadores; y tienen por consiguiente que apelar á la exportacion de sus productos. Pero como los tabacos que emplea los recibe del Brasil, Estados Unidos y la Habana y sobre ellos pesa un fuerte impuesto de introduccion, no es posible la concurrencia con los productos similares en los mercados del exterior.

Este es un caso en que puede tener aplicacion la compensacion de que habla el colega. Cree que el modo de establecerla seria dar á los exportadores de cigarrillos y de tabacos picados en el acto de su exportacion un certificado sobre el equivalente del impuesto del tabaco reexportado que aquí fuera elaborado. Como no seria posible verificar las diversas calidades de tabacos que se emplearan en la fabricacion de los cigarrillos que se exportasen, opina el colega que el modo de garantir los intereses fiscales seria determinar que los certificados pudiesen ser admitidos en pago de derechos de nuevos tabacos importados, atribuyéndoles un valor equivalente á la tasa mas baja que establece la tarifa de importacion.

[illegible]

Suscricion

[illegible]

SECCION OFICIAL

[illegible]

de Jefe Político del Salto, sin perjuicio de las responsabilidades en que haya incurrido.

JOSÉ M. MONTERO (hijo).

N.º 1031—P. 10 y 57—las 9 y 15 p. m.—Noviembre 17 de 1877.

Ministro de Gobierno.—Montevideo.

Al Jefe Político interino.—Salto.

En el acto procederá Vd. á arrestar á D. Luis Revuelta, á quien con esta fecha el Gobierno destituye del cargo de Jefe Político de ese Departamento.

Lo conservará Vd. en arresto hasta nueva órden.

Lo saluda

JOSÉ M. MONTERO.

Ministerio de Gobierno.

DECRETO

Montevideo, Noviembre 17 de 1877.

El Gobernador Provisorio de la República acuerda y decreta:

Art. 1.º Queda separado de su empleo de Jefe Político del Salto el ciudadano D. Luis Revuelta, agradeciéndole los servicios prestados durante el desempeño de dicho cargo.

Art. 2.º Nómbrase en su reemplazo al ciudadano D. Juan Cruz Costa.

Art. 3.º Comuníquese etc.

LATORRE.
JOSÉ M. MONTERO, (hijo.)

SARGENTOS MAYORES GRADUADOS

D. Nicolás Pereira—1836, soldado de G. N., no hay datos; 1837, sargento, no hay datos, 1837; alférez, no hay datos; 1839, teniente 1.º, no hay datos; 1865, capitan en el ejército entreriano; 1872, Febrero 14, sargento mayor graduado capitan de caballería de línea, siendo antes capitan de G. N., con despacho. 5 años de servicios constatados en el ejército de línea.

D. Basilio Hermosa—1836, soldado de G. N.; 1846 capitan de G. N.; 1872, Febrero 24, sargento mayor graduado, capitan de línea, siendo capitan de G. N. con despacho. 5 años de servicios constatados en el ejército de línea.

D. Esteban Vadel—1859, Julio 19, de alta por órden superior como capitan, consta; 1872, Febrero 24, sargento mayor graduado, consta. 8 años de servicios constatados en el ejército de línea.

D. Lorenzo Unzua—1839, Abril 23, alférez de G. N. con despacho; 1844, Mayo 29, capitan, siendo teniente 1.º, no consta; 1872, Febrero 29, obtuvo despacho de capitan con graduacion de sargento mayor. 5 años de servicios constatados en el ejército de línea.

D. Manuel Martinez—1865, G. N.; 1865, Agosto 17, sub-teniente, no hay datos; 1868, Agosto 25, teniente 1.º, siendo 2.º, consta; 1870, Enero 7, capitan, consta; 1872, Febrero 29, sargento mayor graduado, consta. 9 años de servicios constatados en el ejército de línea.

D. Máximo Blanco—1863, Febrero, teniente 1.º en la cruzada libertadora, no hay datos; 1863, Abril 25, ayudante mayor, consta; 1869, Junio 5, capitan con despacho; 1872, Febrero 29, sargento mayor graduado con despacho. 14 años de servicios constatados en el ejército de línea.

D. Francisco Saenz y Perez—1870, Junio 15, obtuvo despacho de capitan de caballería de línea, con la antigüedad de 1842, siendo antes teniente 1.º de la misma arma; 1872, Junio 12, sargento mayor graduado de la misma arma, con despacho. 35 años de servicios constatados en el ejército de línea.

Felipe Fraga, presidente.
Rómulo Igarzábal, secretario.

REPUBLICA ARGENTINA

Lanas y demás productos argentinos.

EN LA EXPOSICION DE 1878 EN PARIS

Quizás no hayan llamado la atencion del lector, unos párrafos de carta escrita por un argentino distinguido desde Paris y publicados en nuestro número del 13 del corriente.

Unos de esos párrafos particularmente, merece especial mencion y creemos oportuno ocuparnos de él porque viene en apoyo de los loables y patrióticos esfuerzos de la Comision que dirije aquí los trabajos tendentes á dar lugar espectable á la República Argentina en la gran Exposicion de Paris.

Dice: «*Nuestro país mostrará su gran capacidad de suplir á la Rusia y á la Turquía europea, en sus productos, si sabe presentarse en la Exposicion con sus grandes materias primas en lugar de meterse á exhibir muestras ineptas de su industria fabril. Lanas, sebos, carnes, cueros, etc., etc., son nuestras minas de oro á los ojos de la Europa rica.*»

Ese párrafo encierra un programa que debiera cumplirse. Tememos que ciertas teorías erradas, que alejan á muchos hombres del concurso eficaz que habrian podido prestarle al país con motivo de estos trabajos, predominen en los consejos de la Comision y den por resultado que ese programa no se cumpla.

Desde un principio hemos sostenido la conveniencia de que la República Argentina ocupe el lugar que le corresponde en la Exposicion de Paris.

Cuando por motivo de la crisis financiera, se trató de alejar á nuestro país de ese torneo de civilizacion, demostramos con verdad cuán necesario era que semejante resolucion no prevaleciese.

Habíamos estado en contra de casi todos los gastos propuestos en estos últimos tiempos; estábamos en favor de los que fuese necesario hacer con motivo de esa Exposicion, porque creíamos y creemos lo mismo hoy, que no habrá dinero mas reproductor que el que empleemos con ese objeto.

Pero, de la misma manera que abogábamos en favor de la presencia de productos argentinos en esa gran fiesta del trabajo, combatíamos en la prensa y fuera de ella, la idea de enviar precisamente eso que el autor de la carta transcripta llama: *muestras ineptas de la industria fabril argentina.*

¿Qué objeto puede tener el envío de calzado, chocolate, almidon, cerveza, etc., á Europa?

¿Mostrar que elaboramos el cuero, que trabajamos el cacao, el trigo etc?

Modesta satisfaccion de amor propio nacional que poco interés va á despertar en Europa y menos provecho va á producirle á la República Argentina.

Y todavía!...

Si solo fuese cuestion de enviar productos elaborados en el país con sus propias materias primas, pero tenemos que en el camino de presentar á la República Argentina, mas como país industrial que como gran productor de esas materias, la Comision no podrá detenerse ante consideraciones que debieron, nos parece, haber primado en el espíritu de sus miembros.

Tendrá que ir hasta el fin; mandará quizás objetos, muy buenos para una exposicion local, pero inadecuados y hasta ridículos, tratándose de un torneo internacional.

Por regla general, á la Exposicion de Paris no deberian ir sino materias primas; productos naturales del suelo virgen y rico de la República Argentina.

Como muy bien lo dice esa carta, esas *son nuestras minas de oro á los ojos de la Europa rica.*

Irán maderas, riquísimas maderas que en muchos casos proceden de árboles derribados fuera de estacion. Maderas que la naturaleza ha hecho útiles, pero que el país no ha sabido ni ha podido aun apropiar á sus necesidades.

Al lado de ellas, vayan como muestras de lo que la industria podria hacer, cortándolas en tiempo y estacionándolas lo bastante, algunos muebles de lujo si se quiere, pero cuidando de no poner el precio en sitio que pueda verse.

En Europa los productos industriales se aprecian en su mérito intrínseco y en su valor.

Nadie se contenta con decir: hacemos ó podemos hacer tal cosa; sin cuidarse de su costo.

Ante los precios de nuestros muebles de lujo, los visitantes de esa Exposicion tomarian por locos á los habitantes de este país.

Estamos pues decididamente en contra de todo lo que tienda á relegar en segundo plan las materias primas, para colocar en primer lugar los tímidos ensayos de nuestras industrias nacientes.

No es eso lo que necesita el país.

No son esos productos, fruto de industrias que requieren el alto calor de las tarifas aduaneras restrictivas para madurar artificialmente, los que han de llamar el capital europeo que el país necesita para desarrollar su riqueza natural.

De la misma manera que censuramos los trabajos de la Comision si, por dar prelacion á los artículos manufacturados descuida los productos naturales, aplaudimos el tenor de su circular pidiendo muestras de lana.

Una exhibicion grande y completa de ese ramo importante de nuestra produccion, esa y no otra debe ser la base de la riqueza y del progreso nacional que ostentamos á los ojos de la Europa.

En bien del país, desearíamos que todos los que han recibido esa circular de la Comision comprendiesen cuánto importa suscribir á lo que en ella se les pida.

Uno ó dos vellones de lana de cada partido; el nombre del hacendado y el número de animales que posee, he ahí datos del mas alto precio que la Comision sabrá hacer servir al objeto de asegurarle á la República el primer puesto entre los países productores de lana que concurran al torneo.

¿Debe ceñirse la Comision á la exhibicion de lana solamente?

Nos parece que no.

¿Por qué no exhibir como riqueza, todos los demas productos que son riqueza tambien?

En cueros, no dudamos que las curtiembres de Bletcher, Curulchet, Järger, etc. suministrarán abundante material para dar una idea exacta de la adelantada aplicacion que hace el país en ese ramo valioso de su produccion.

¿Pero por qué no enviar algunas muestras de cueros sin curtir?

En pieles lanares, los señores Puech pondrán á disposicion de la Comision, no lo dudamos, una rica coleccion de los productos que elabora su lavadero de Santa Cecilia en el Tigre.

Al lado de ellos ¿por qué no enviar muestras de cueros sin lavar?

La Comision no debe tomar á mal estas indicaciones. Nos hacemos un deber de justicia en reconocer á sus honorables miembros, todo el celo, todo el patriotismo que solo los que aman verdaderamente al país son capaces de imponerse y sentir en el desempeño de tan laboriosas tareas.

Tememos que, predominando en su seno el elemento proteccionista, subordine á ideas exageradas respecto á la potencia industrial del país, las mas vitales exijencias de su presente económico.

La Comision lo sabe bien; las exposiciones no son meros actos de ostentacion. Los pueblos que á ellas concurren, van á disputarse el triunfo que la civilizacion acuerda al trabajo en nombre del progreso y de la paz, pero van tambien persiguiendo fines económicos.

¿Pretenderíamos luchar hoy con los productos manufacturados de la Europa fabril?

No.

Luego entonces no vemos objeto en recargar de superfluidades el local que ocupemos en la Exposicion, estrechando el que debe conservarse para la exhibicion de las materias primas.

(La Libertad).

EXTERIOR

América del Norte

El viage del presidente Hayes es el grande acontecimiento del dia, y lo que dá á este viage una importancia particular, es que, por decirlo así, es un llamamiento al país contra los *politicians* ó políticos de oficio. La política conciliadora del presidente solo encontraba en el Congreso una adhesion tibia ó una oposicion encarnizada, pero el recibimiento que se ha hecho á M. Hayes tanto en el Sud como en el Oeste prueba que existe realmente una opinion pública capaz de contrabalancear la influencia de los políticos de oficio, y que esa opinion no espera mas que una ocasion para manifestarse con una energía que lo desespera.

Es en efecto interesante consignar que la division oficial de los partidos en el Congreso no ha ejercido la menor influencia en las relaciones personales del presidente con los pueblos que ha visitado. Demócratas y republicanos han repetido á porfía la frase de M. Grant: *Dejadnos en paz*, programa constantemente desmentido por los actos administrativos del ex-presidente. Los demócratas del Sud parecen haber olvidado que la eleccion de M. Hayes no era debida mas que á una ficcion legal por no decir á un fraude. No se ha manifestado la menor duda sobre la sinceridad de las seguridades y promesas del presidente, y se lo ha aceptado francamente como representante de la nueva política de conciliacion, á pesar de sus lazos con los republicanos y á pesar de las amenazas que los principales individuos de este partido profieren aun contra el Sud.

En suma; el viaje ha sido un triunfo incontestable y contribuirá eficazmente á consolidar la posicion personal del presidente, el cual sabe ahora que en el caso de surgir nuevos conflictos entre él y los *politicians* del Congreso, tendria de su parte al país y no se encontraria en una posicion análoga á la de Andrew Johnson, luchando á la vez contra el Congreso y contra la mayoría de la nacion que en aquella época no admitia mas solucion que el aniquilamiento completo del Sud. El presidente ha podido convencerse igualmente de que los hombres del Sud no son rebeldes intransigentes como pretenden M. Blaine y M. Wendell Phillips, y de que la presencia continua de la fuerza armada no es necesaria para asegurar á los negros todas las libertades que realmente necesitan.

Desde que el presidente ha retirado las tropas federales, la sociedad del Sud ha recobrado su equilibrio natural; en casi todos los Estados la administracion está compuesta esclusivamente de hombres pertenecientes á la antigua casta dominante, y sin embargo, nunca han sido menos frecuentes las violencias cometidas contra los libertos. Por otra parte, los negros, que han cesado de ser títeres en las manos de los que se titulaban sus redentores, no están ya sujetos á esos accesos de pánico que daban al gobierno central un pretesto para perpetuar la ocupacion militar. Hace algunos años no se oia hablar mas que de conspiraciones de los blancos, los cuales, segun los pretendidos redentores de aquellos, aspiraban á restablecer las instituciones antiguas. En el dia los negros saben á qué atenerse sobre esta reaccion, y como en el fondo tienen poca aficion y mucha menos aptitud para los cargos públicos, su ambicion se limita generalmente á elevarse de la posicion de trabajador á la de propietario.

Es de esperar que este primer triunfo dará á M. Hayes ánimo para llevar adelante con todo el vigor necesario la realizacion de su programa de reforma administrativa. Tambien sobre este punto se ha declarado la opinion pública con rara unanimidad, y sus representantes mas autorizados han manifestado francamente al presidente que el pueblo confia en la iniciativa del jefe del Poder ejecutivo mas que en la del Congreso.

La cuestion del trabajo chino amenaza turbar la tranquilidad de las ciudades del litoral atlántico como lo ha hecho ya en las orillas del Pacífico. Las lavanderas indígenas se quejan amargamente en Boston de la competencia de las mujeres chinas que esplotan este ramo de industria con muchísima mas baratura que las mujeres del país, hasta las irlandesas. La corporacion de las lavanderas indígenas propone toda clase de medidas vejatorias para contener esta inmigracion de chinas, pero parece que los ciudadanos de Boston quieren mostrarse mas tolerantes que los de San Francisco con las *celestials*.

(Del Nord).

Italia

Roma, 14 de Octubre.

A pesar de estar en Octubre apenas se notan todavía los síntomas de la vida política en Roma. En derredor del lecho donde Depretis sufre las consecuencias de su mal de gota, tienen lugar los consejos de ministros para resolver la grave cuestion del rescate por el Estado de los ferro-carriles de Italia. Estos van á constituirse en dos grandes compañías del Norte y Mediodía y la medida se presentará al Parlamento que se reune á mediados de Noviembre para discutir esa cuestion y votar los presupuestos. El gobierno se promete que entre los gastos é ingresos ordinarios para 1878 haya un sobrante de 30 millones de liras, merced á un aumento en las Aduanas, en los derechos sobre los azúcares y en los mayores rendimientos de la renta de tabacos que volverá á ser administrada por el Estado.

El ministerio Depretis se halla comprometido á modificar algunas contribuciones onerosas y á dar algun paso en la preparacion de las medidas referentes á la cesacion del curso forzoso.

La legislatura que solo está suspensa, terminará antes de Pascua esta segunda parte de sus sesiones y luego en Enero el Rey abrirá solemnemente la segunda legislatura del Parlamento. Para entonces se anuncian grandes medidas sobre Obras Pías, arreglo de las relaciones entre la Iglesia y el Estado, reforma electoral, municipal y provincial, ya presentadas al advenimiento de este ministerio; pero que dejadas dormir en los cartones de la Cámara de diputados van á ser objeto en este mes de las deliberaciones de diferentes comisiones parlamentarias.

La menor ó mayor significacion de las medidas relativas á la Iglesia, dependerá de lo que en este invierno acontezca en el Vaticano y un poco tambien del resultado de las próximas elecciones de Francia. Yo tengo por indudable que mientras Pio IX viva, el rey Victor Manuel moderará las tendencias anti-católicas de Mancini y que los proyectos de este acabarán por enterrarse siempre en el Senado, aun cuando se anuncie ahora una numerosa promocion senatorial. Aun dentro del mismo gabinete hay dos tendencias, la una relativamente conservadora representada por Melegari y Nicotera, la otra avanzada y radical que en estos dias ha ganado terreno con el significativo viaje de Crispi, presidente de la Asamblea, á Berlin. Los diarios les habrán llevado todo género de versiones sobre esta escursion que comenzada por Francia acaba en estos momentos en Inglaterra, pero cuyo objeto verdadero ha sido tratar las dos grandes cuestiones de actualidad ó sea la guerra de Oriente y el futuro cónclave con el príncipe de Bismark antes y despues de la importante entrevista del canciller germánico con el primer ministro del Imperio de Austria.

En el ministerio de Negocios estranjeros y en las esferas diplomáticas se muestra estrañeza de que teniendo Italia en Berlin al mas inteligente y hábil de sus embajadores, se haya confiado mision alguna á Crispi, quien en su telégrama al emperador Guillermo, en alguno de sus brindis y en varias conferencias, hechas públicas por la prensa, no ha mostrado el tacto del hombre de Estado. Así es que muchos periódicos afirman que ha viajado y hablado por su cuenta, que por esto no asistió á los banquetes con que fué obsequiado ningun personaje oficial prusiano y que esta visita del presidente del Parlamento italiano solo habia tenido por objeto pagar la que el presidente del Reistag habia hecho á Roma. Pero es imposible negar el hecho de que [illegible] Bismark y que el embajador de Italia en Berlin asistió al banquete dado en su honor por el presidente del Parlamento germánico en el cual se pronunciaron brindis y discursos muy significativos.

Que Crispi haya querido prepararse para la eventualidad de que volviendo Melegari á la legacion de Suiza sea llamado á la cartera de Negocios estranjeros, ó para el caso posible de que agravándose las dolencias de Depretis pueda recojer su herencia y que en todo eso haya obrado por su propia cuenta, es casi seguro; pero al fin el ministerio Depretis por el lenguaje de sus órganos en la prensa se ha asociado en gran manera á la mision mas ó menos confidencial del presidente del Parlamento. De todas suertes ella ha revelado una gran intimidad de relaciones entre Italia y Alemania, una accion comun en las eventualidades á que puede dar lugar la muerte de Pio IX y la seguridad de que Alemania, que no puede tener en la alianza de la Rusia los medios poderosos con que antes creia contar para desafiar todo género de coaliciones en Europa, hallará siempre un aliado fiel en el reino itálico.

Era natural que estas impresiones produjesen fatal efecto en Paris, aparte cierta frialdad que viene notándose en las antes tan íntimas relaciones de la Inglaterra y la Italia. Despues de entrevistas y viajes del marques de Noailles, embajador de Francia, vino inopinadamente á ver al rey en Turin y á los ministros en Roma el general Cialdini que desempeña la embajada italiana en Francia. Espuso, segun mis noticias, la situacion fatal que estos hechos le creaban y habló de su dimision si no se le daban seguridades que el pudiese repetir en Versalles. Las satisfacciones han sido completas y ha regresado á Paris llevando al mismo tiempo en el bolsillo la numerosa y brillante comision de que forman parte los dos embajadores de Francia é Italia y que ha de presidir los trabajos de la seccion italiana en la futura Esposicion de Paris. Pero el príncipe Humberto, heredero del trono, á quien se atribuyen simpatías germánicas, no preside como se esperaba esta comision.

Sin duda para acallar los rumores persistentes sobre resoluciones extraordinarias que se le atribuian al duque de Aosta, este príncipe que no ha tomado parte en las maniobras militares del verano acaba de marchar con sus hijos al palacio de Monza, donde se encuentran sus hermanos los príncipes herederos, quienes han invitado á sus cacerías, entre otros distinguidos personajes, á los embajadores de Inglaterra y Alemania y á los príncipes Pios de España.

Habiendo pasado casi desapercibido el 20 de Setiembre, el aniversario de la entrada de los italianos en Roma, la municipalidad ha querido festejar al menos la fecha del 2 de Octubre en que tuvo lugar el plebiscito, por el cual se unió Roma á Italia. El tiempo sin embargo no favoreció la fiesta reducida á iluminacion del Corso, conciertos musicales en las principales plazas de Roma y á lo que era mas útil y patriótico, á multitud de premios á niños y niñas que mas se hayan distinguido en las escuelas públicas. El Padre Santo por su parte recibió aquel dia multitud de homenajes en el Vaticano.

Dos ciudades de las mas importantes de Italia han sido teatro en esta semana de espectáculos tan tristes como pomposos. Génova ha recibido fastuosamente, viniendo de allá de los mares, los restos mortales de Nino Bixio, general garibaldino y nombre popular para los revolucionarios italianos. El partido dominante ha querido dar á estos funerales gran solemnidad, asistiendo á ellos comisiones del ejército y de la armada, de la Cámara, del Senado y del gabinete, presidiendo el baron Tecchio que está al frente de la Cámara alta, y el baron Nicotera, ministro del Interior, y un alto funcionario de palacio enviado por el rey desde Turin. Los otros funerales eran los del cardenal Riario Sforza en Nápoles. Aquí no habia pompas oficiales, pues segun las leyes de los últimos tiempos, por esa lucha triste entre la Iglesia y el Estado, que se encubre bajo el falso lema de la Iglesia libre en el Estado libre, no se tributan honores militares al que por su nacimiento, por su alta gerarquía en la Iglesia y por sus santas virtudes merecia todos los honores de la tierra.

Pero si no habia en su cortejo ni autoridades, ni palaciegos, ni generales, estaba la municipalidad toda de Nápoles con el duque de San Donato á su cabeza y el pueblo entero de la ciudad y de sus dilatados contornos que lo adoraba. Por su modestia diríase que aquel entierro era el de San Vicente de Paul y no el de un príncipe de la Iglesia, tan grande por su cuna, su rango, su fortuna y sus dignidades. Bien es verdad que este príncipe, por tantos títulos, se habia despojado de todo en favor de los pobres y que en su guarda-ropa apenas se han encontrado algunas camisas viejas.

Su sucesion sigue abierta y dará lugar á mas de una negociacion estraoficial entre el Quirinal y el Vaticano, pues el rey de Italia pretende ejercer el derecho de presentacion que tenian los monarcas de Nápoles y ademas se necesitan grandes condiciones para aquella ilustre silla.

Miscelánea noticiosa

(Estracto de diarios estranjeros)

Leése en el *Piccolo* de Nápoles:

«El acontecimiento del dia es el asesinato de Piède di Puorco que ha llenado de consternacion y espanto á toda la poblacion de Borgo Loreto.

¿Quién era Piède di Puorco?

«Luigi Meletti, por sobrenombre Piède di Puorco, era uno de los jefes mas terribles y populares de la Camorra. En 1874 fué asesinado otro famoso Camorrista, Antonio della Porta. ¿Quién lo habrá muerto? Todos sabian y decian que era Piède di Puorco; pero los miembros de la asociacion y sobre todo los de grados inferiores, buscando una ocasion de ascender, obedeciendo á un ardiente deseo, ofrecieron á Piède di Puorco tomar sobre sí la responsabilidad de aquel asesinato. Tan numerosos fueron los ofrecimientos, que para no disgustar á nadie, tuvo que recurrirse á la suerte; y el favorecido sostuvo ante la Córte de Asises que él era el matador de Antonio della Porta exitando la envidia de sus compañeros.

Miletti se habia retirado de la vida activa de la Camorra y ejercia el oficio de vendedor de carne cocida, pero conservaba todo su prestigio de jefe de aquella temible banda.

Hace dos dias tuvo que reprender á dos de sus mozos y los trató de tal manera que al siguiente no aparecieron mas ante él.—Piède di Puorco tomó otro mozo para el servicio.

Ayer como á las cuatro de la tarde los dos primeros pasaron frente al puesto del antiguo camorrista y como no era hombre capaz de soportar lo que á él le parecia una mala accion, los injurió dándoles de golpes.

Los agraviados recibieron la leccion sin murmurar; pero como á las ocho volvieron á pasar frente al puerto: notado esto por Piède di Puorco, iba á recomenzar el castigo, pero uno de los mozos le partió el corazon de una puñalada.

Piède di Puorco cayó muerto instantáneamente. Era un hombre grueso, corpulento y muy fuerte.

Como dijimos, la noticia del asesinato conmovió á todo el Borgo Loreto. Nadie queria creerlo. ¿Quién podia matar al que habia muerto á Antonio della Porta, al terrible Piède di Puorco? Pero, ya se vé, todos tienen su mal cuarto de hora, y el tiempo que corre no es en verdad propicio á la Camorra.

Los dos mozos se llaman Vincenzo Delicado y Nicolás Petriccioli, á quien se acaba de arrestar por órden del Inspector Caballero Di Donato.

—

Los artistas de la orquesta de la Opera imperial de Viena se preparan para hacer un viaje en corporacion á Paris cuando se verifique la Exposicion Universal. Parece que un miembro notable de una de las comisiones de la Exposicion ha invitado á aquellos artistas para que vayan á Paris. La direccion del Mozarteum de Salzburgo ha ofrecido encargarse del arreglo y detalles del viaje, cuya proposicion ha sido aceptada por la espresada orquesta vienesa que goza en el mundo musical de merecida fama.

—

El dia 3 de Octubre murió en Lóndres la eminente cantatriz Teresa Tieljens ó Tiliens, despues de una larga y penosa enfermedad. Esta artista nació en Hamburgo en 1834. Despues de haber cantado algunos años en Alemania fué á Lóndres, donde se estableció y hacia muchos años que estaba al frente de la compañía de ópera del teatro de la Reina. La mayor parte del repertorio estaba asegurado en su voz escelente é incansable, en su talento incontestable de cantatriz y de trágica.

Por estas grandes dotes artísticas la Tieljens conservó su superioridad y prestigio sobre cuantas cantatrices de paso se hicieron oir en Lóndres. El público no olvidará el talento artístico que desplegó la Tieljens cuando cantó las óperas *Norma* y *Marta* despertando el entusiasmo de los filarmónicos.

—

Se lee en la *Gaceta de los caminos de hierro*:

«Impuesto sobre los perros—El producto del impuesto municipal sobre los perros está evaluado en el presupuesto de 1878 del Ayuntamiento de Paris en 660,300 francos. Este impuesto, cuyos gastos de recaudacion se acercan al 10 por %, da lugar á reducciones ampliamente compensadas por el aumento de la materia imponible: en 1863 solo produjo 417,000 francos; en 1869 subió á 460,000; en 1875 á 602,000, y en 1876 á 649,000. El aumento en trece años es de 55 por %, y (permítasenos la comparacion) mientras que la poblacion humana, en quince años, no ha aumentado mas que un 17 por % (1.988,880 habitantes, contra 1.696,141), la raza canina ha tenido un desarrollo triple. Y esto á pesar de haberse resfriado mucho la aficion á la caza, á juzgar por la disminucion de las licencias.

—

«La olla del pobre, institucion que se sostiene en Paris y otras ciudades europeas, lo hace por la venta de boletos ó fichas, cada una de las cuales representa el valor de un pan y un plato de comida. Estas fichas se venden en diversos puntos, y las personas caritativas las compran para dar á los pobres en vez de dinero, con la seguridad de socorrer así una necesidad verdadera, sin correr el riesgo de que su limosna sea empleada en objetos estraños á su propósito.

Con este procedimiento, nunca faltarán fondos á la olla del pobre, pues todos pueden contribuir á su sostenimiento de un modo indirecto y sin emplear mucha plata.

—

Leamos en la *Revista Marítima*:

«Las palomas mensajeras y los pescadores ingleses.—Durante este último verano se han hecho gran número de esperimentos á bordo de los buques pescadores ingleses, de utilizar el instinto de las palomas como medio de pronta informacion entre los buques y la tierra.

Hé aquí como se ha procedido: Una paloma es embarcada á bordo de cada buque de pesca, despues de mediodía, y al dia siguiente por la mañana cuando se han recogido las redes, y se ha podido formar juicio de la importancia de la pesca, se suelta la paloma á la que se le amarra en el cuello un papel en el cual consta la cantidad de pesca, posicion del buque, direccion del viento, y hora probable de regreso.

Si la fuerza y direccion del viento no son favorables, se pide remolcador, el que sabiendo la posicion del buque, dada por el papel, encuentra muy fácilmente los buques de pesca que han pedido su auxilio.

Este sistema permite ademas el que los interesados de la pesca en tierra, tomen las disposiciones convenientes para su espedicion, salazon, etc.

Cuando se sueltan las palomas á bordo, se ha observado que antes de dirigir su vuelo hácia la costa, dan tres vueltas al rededor del buque.»

—Un semanario, *La salud*, sale á la defensa de la carne de caballo y para ello inserta un artículo sacado del periódico francés *Abeille medicale* del cual copiamos estos párrafos:

«La carne de caballo, no solo es de mas fácil digestion que la de los demas animales de carnicería engordados á toda costa, sino mas conveniente para las personas débiles, anémicas, cloróticas; para las que trabajan mucho y hacen grandes esfuerzos musculares; todas estas ventajas son las que han producido el progreso constante del uso de este alimento, cuyos resultados son los siguientes: En el primer trimestre del pasado año de 1876, el número de caballos destinados á las carnicerías de Paris, fué de 1,821; en el presente año de 1877 se han matado ya 2,370; diferencia de mas en solo el trascurso de seis meses, 549. Por último téngase presente que hoy se ofrece en Lóndres un premio de mil francos al que establezca un despacho de carne de caballo.»

A renglon seguido refuerza el colega médico las ventajas del indicado alimento con las siguientes observaciones:

«Nosotros hemos tenido ocasion de comer carne de caballo, ó mejor dicho de potro, y la hemos encontrado deliciosa: el dia que se venda aquí carne de caballo con las mismas condiciones de salubridad que exigimos de la carne de vaca y la de carnero, seremos los primeros en consumirla; pero no por eso dejaremos de consumir las demas carnes, ni comeremos la carne de caballo cruda, porque nos parece que de la ténia no nos escaparíamos pues si el cerdo nos da ténia armada, si la vaca y el carnero nos da ténia desarmada, el caballo nos daria la ténia plegada *(plicata)*. Por lo demas, el mayor y verdadero peligro de la carne cruda no está en la ténia como tal; porque este entozoario no produce una enfermedad grave ni es difícil de espulsar. El peligro está en el cisticerco, el cual, no contento con la estrecha jaula de los intestinos, invade las demas partes del cuerpo, hasta el cerebro, y no siempre resulta posible desalojarlo. Por ahora no se conoce el cisticerco de la ténia plegada y se puede decir que por esto la carne de caballo es menos peligrosa. Cuando se halle generalizado el consumo de esta carne, veremos si se ratificará este privilegio.»

—

El último número de un boletin de agricultura, aconseja los siguientes recursos para combatir la plaga de gusanos que hace á menudo grandes estragos en los melonares, sandiales y zapallares:

«Sobrepolveadas las plantas con cal descompuesta al aire, ó bañándolas con cuidado con una infusion de tabaco, suele conseguirse que los gusanos las abandonen.

«Otro recurso muy recomendado por horticultores prácticos, á fin de protejer las cucurbitáceas es como sigue:

«Tan luego que aparece el gusano, se colocan abajo de las matas y especialmente de las flores y frutas, unas pequeñas tablitas del tamaño y forma de un ladrillo delgado. Calentadas todas estas tablillas por los rayos solares, guardan bastante tiempo el calor, por cuya razon los gusanos las escojen para pasar la noche fijándose abajo ó en los lados de la tablilla. De madrugada y ántes de que el sol tenga fuerza, debe darse vuelta á las tablillas para matar el gran número de gusanos que durante la noche se ha abrigado allí. Se continúa con esta operacion hasta que todos los gusanos sean destruidos.

«Cierto que en el cultivo grande este procedimiento no deja de ser demoroso y costoso, pero no lo es ménos tampoco que por la misma razon los beneficios obtenidos son tambien infinitamente mayores y proporcionados á los gastos.»

—Para quitar á la leche el sabor amargo, dá el mismo Boletin el siguiente remedio:

«Cada vez que la leche ha tomado un gusto estraño, debe echarse en los tarros ó platos donde la conservan, un pedacito de salitre del tamaño de una arveja por cada diez litros de leche aproximativamente. Siendo muy fuerte el gusto amargo se aumenta la dósis hasta el tamaño de un garbanzo.

«Este remedio es infalible: cada hacendado debia tenerlo á la mano para poder graduar por medio de ensayos la cantidad de salitre mas conveniente para hacer desaparecer el mal gusto, mientras no haya podido descubrir el orígen y renovar los alimentos y bebidas que causaban el gusto amargo.»

—Para evitar la mortalidad que á veces diezma los gallineros, aconseja este sencillo espediente: Durante el invierno y la primavera échese á las aves maiz triturado remojado en agua caliente y condimentado con un poco de sal y á veces tambien con ají.

Este es el espediente que emplean con éxito los chacareros que envian millares de pollos á las recobas de las grandes ciudades de Europa y Norte América.

—

Hace dos años que un abogado de Lóndres; M. William Barry, se estravió en las montañas del Tirol, siendo infructuosas todas las pesquisas que se hicieron para encontrarle. En la mañana del 1.º de Setiembre de 1875 salió sin guia de Gerlos para subir á la Platte, á donde se dirigió por el camino de Pinzgau Kriml; pero sorprendido por una tempestad cerca de Krimeer-Tauern (2,763 metros sobre el nivel del mar), se perdió suponiéndose que debió morir en medio del barranco situado en la frontera entre Ober Pinzgau, en la provincia de Salzburgo y Ahrenthal, en el Tirol.

Su hermano, algunos guias y varios miembros del club Alpino, recorrieron la montaña en todas direcciones durante muchos dias, sin poder descubrir huellas del viajero.

Escriben de Kriml al *Times* que hace dos semanas un pastor bávaro, que custodiaba su ganado en la vertiente meridional del barranco, se encontró de repente en presencia del infortunado *touriste*. Se hallaba á 20 pasos de Plattenkogl, desde donde la vista abraza el curso del Salzach, el Haut-Pinzgrau, la pirámide de Dreiherrnpitze, los ventisqueros de Tauern y las magníficas cascadas de Kriml, las mas hermosas de los Alpes alemanes. Descansaba en una roca con las piernas cruzadas, las manos colocadas entre la espalda y el saco de viaje y la cabeza enteramente oculta bajo el sombrero.

M. Barry, asaltado por la tempestad, llegó sin duda á buscar abrigo en aquel sitio, donde debió sentarse, y sorprendido por el sueño quedó muerto mientras dormia.

Desde entonces no habia variado la actitud del cuerpo, que yacia en medio de la nieve. Los vestidos se conservaban intactos. En uno de los bolsillos se encontró un porta-monedas que contenia varias piezas de oro, y en la relojera del chaleco un cronómetro de oro perfectamente conservado. Ninguna vista habia apercibido y ninguno habia tocado en dos años aquellos tristes y lúgubres restos.

Aunque en aquel lugar no hay senderos practicables, no es fácil estraviarse de dia. Por esto se supone que M. Barry se vió sorprendido por la noche y por la tempestad, despues de haber franqueado el Tauern y el estrecho paso situado cerca de la frontera de Salzburgo.

Para bajar á Kriml es preciso costear un profundo precipicio y cruzar un espeso bosque. Viéndose solo el desgraciado y léjos de todo auxilio, temió sin duda aventurarse en la oscuridad.

Se hallaba todavía á una hora de los *chalets* y á tres de la aldea de Kasern. Mojado y abrumado por la fatiga se durmió para no despertar.

Sus restos recibieron sepultura en el cementerio de Kriml.

—

Difícilmente, dice un escritor trasandino, podrá creerse cuán soberbios eran los Araucanos durante la colonizacion de Chile.

Jamas pudieron domar los españoles á estos seres testarudos y pertinaces.

Un esclavo negro valia mucho mas que uno indio. El negro rezaba, era buen cristiano, seguia por todas partes á su amo y le queria. El indio era lo contrario de aquel. Taciturno y silencioso, jamas comunicaba á nadie los planes de fuga y rebeldía que á menudo estaba maquinando en su cerebro.

Odiaba por condicion á todos los estranjeros.

Los españoles fueron los verdugos de aquella raza.

La inquisicion no ponia á sus víctimas en suplicios tan espantosos como los amos españoles á sus esclavos indios.

Ercilla fué el primero en demostrarlo.

Es bien conocida de todos la historia de Galvarino que, con las manos cortadas, mandaba en la pelea.

D. García Hurtado de Mendoza, el mas jóven y [illegible] gobernador que tuvo el reino de Chile, cojió cierta vez 300 prisioneros. Cortóles piés y manos á 150 y colgó estos miembros del cuello de los demas, quienes, con las manos atadas á la espalda y arrojados á sus tierras, esparcieron el terror y el espanto entre los suyos.

Aun inventaron suplicios mayores algunos años despues.

Cojian un indio rebelde y le ponian los piés sobre un leño. Hacíanle una raya poco mas arriba del nacimiento de los dedos y le aplicaban un pujavante por el filo. En seguida golpeaban sobre él con lentitud hasta que el pié quedaba cortado.

El indio no lloraba nunca; aun mas, no conocia el llanto.

Sucedió muchas veces que, no atreviéndose á cortar los piés al reo el indio que hacia de verdugo, aquel le arrebataba el martillo ó machete y se los cortaba él mismo.

Eran hombres de hierro.

Referiré uno de estos raros hechos.

D. Luis de Salinas era un capitan español que tenia un esclavo indio llamado Juan.

Juan servia con fidelidad á su amo; pero éste, que era de genio áspero y duro, le imponia las labores mas pesadas haciéndole trabajar como bestia de cargo.

El capitan tenia una pequeña mina de oro.

Juan trabajaba en ella y con especial cuidado observaba á los indios para que no robaran el oro que estraian.

Cierto dia D. Luis notó una falta en el laboreo de la mina y riñó fuertemente á Juan, que, de carácter terco y vengativo, juró no servir mas al español.

Salió de la mina, y acompañado de un indio amigo se dirigió á su casa. Tomó una hacha y poniéndola en las manos del otro, le dijo:

—Voy á poner la mano en el umbral de la puerta y tú vas á cortármela de un solo golpe. Ea!

Y diciendo y haciendo, el uno puso la mano sobre el madero y el otro se la cortó con suma maestría.

Curóse la parte herida con cebo caliente y luego añadió:

—Cubre esa mano con algunas hojas y llévala al capitan, á quien dirás que busque quien le saque oro y ponga la mesa y lo vista.

El comedido compañero hizo lo que Juan le decia.

El capitan don Luis de Salinas charlaba con algunos amigos en la calle cuando el mensagero llegó y puso en sus manos el horrible presente.

Un grito se escapó de los labios de todos.

Tanta audacia y valor les dejó pasmados.

El corregidor del pueblo en que esto sucedia, tomó cartas en el asunto y metió al indio en chirona para apretarle el gargüero al dia siguiente; pero el capitan le dió ocasion para que se fugara esa misma noche.

Don Luis de Salinas no volvió á ver á Juan y juró no castigar jamás con tanta crueldad á sus esclavos.

Creo que difícilmente cumpliría su juramento.

GACETILLA

(Á CARGO DE DESIDERIO DE-MARÍA)

Destitucion—Los telégramas oficiales y el decreto que en otro lugar insertamos, instruyen de la destitucion del Jefe Político del Salto D. Luis Revuelta, dejando en el público la natural curiosidad que provoca el homeopático y sin duda irónico mensaje de aquel ex-funcionario, en el cual se basa la represion gubernativa.

Segun se nos informa, las gracias telegráficas del Sr. Revuelta, que tan poca gracia le han hecho á su superior, aluden á que fueron infructuosos sus empeños en favor de D. Salvador Malte, contra quien mediaban quejas por la oposicion de carácter personal de que habia hecho objeto al Presidente de la Comision Extraordinaria D. Miguel N. Forteza, en momentos en que este ciudadano iba á desempeñar interinamente la Jefatura, segun lo esplican los siguientes telégramas insertos en *El Independiente*:

«El Oficial 1.º del Salto, al Ministro de Gobierno.

«Recibida nota de V. E.,—Por delicadeza tambien no puedo continuar con el cargo de esta Gefatura, suspendido como está mi hermano político.—Penétrese de ello V. E. y dígnese relevarme de tanto honor, designando, si lo créo bien, al presidente de la Junta. Saludo á V. E.—*Agustin C. Ceppi*.

«Ministerio de Gobierno, al Oficial 1.º del Salto.

«De acuerdo con su telégrama de hoy—Sírvase entregar la Gefatura al señor Presidente de la Comision Extraordinaria á quien en este momento me dirijo—Con este motivo lo saluda—*José M. Montero* (hijo.)

«Noviembre 12—Ministerio de Gobierno, al Presidente de la Comision Estraordinaria—Suplico á Vd. se sirva aceptar interinamente el puesto de Jefe Político de ese Departamento, agregando ese nuevo y señalado servicio á los que ya ha prestado al país y á la administracion.»

No hay tal cosa—El Sr. Ferretti, residente en el Rosario de Santa-Fé, invocando autorizacion de Menotti Garibaldi, hijo del General, declara ser completamente inesacta la noticia propagada por diarios argentinos, de que aquel se proponia venir al Plata para fundar una colonia con elementos italianos.

Caricias del mar—El paquete francés *Senegal*, en su reciente viaje de Rio Janeiro á este puerto, recibió una ola cuyo peso fué calculado en quince toneladas.

Esa caricia del mar no hizo daño alguno.

Suicidio—En Valparaiso se suicidó de un balazo M. Auguste Picard, sobrino del conocido diputado francés del mismo apellido.

«Aquí (dice un diario chileno) alojóse en el conocido hotel Aubry, cuarto número 22, en el tercer piso. De entonces acá muy pocos han sido tal vez lo que no le hayan visto en la calle, en el teatro ó en cualquiera otra parte. Sobre todo en el teatro al cual era muy aficionado. De pequeña estatura, moreno, barba negra y cerrada, nariz recta, ojos negros, vivos y con un lunar en el carrillo izquierdo, su fisonomía tenia no sé qué de movible y agradable que cautivaba las simpatías de cuantos con él tenian relaciones.

«En el teatro de la Victoria lo vimos en tiempo de la compañía francesa en la que trabajaba Mme. Alhaiza, ser objeto de vivas manifestaciones con motivo de una apreciacion que hizo sobre los artistas líricos que visitaban nuestro país, porque M. Augusto Picard era un hombre de clara inteligencia y vasta ilustracion.

«En Valparaiso, M. Picard no tuvo una ocupacion conocida. Cada vez y cuando necesitaba dinero para atender á sus necesidades, jiraba letras contra un tio suyo residente en Paris, y el dinero le llegaba sin tardanza.»

Caballos—En Buenos Aires se ha efectuado un nuevo remate de caballos, procedentes del afamado establecimiento de D. Cárlos Casares.

Irapial obtuvo 14,000 pesos papel; Pizinka, 6,500; Moctezuma, 7,500; Ollantay, 18,000; Cóndor, 8,500; Huáscar, 16,000; Atahualpa, 19,000; Caramurú, 6000; Raova, 6,000; Caupolican, 4,600; Calcufurá, 7,000; Rob-Roy, 9,000; Bucanero, 7,500 y Punch, 10,500.

El magnífico caballo de sangre pura *Rocambole*, perteneciente al Sr. Lanuz, fué comprado en 26,000 por D. Cárlos Guerrero.

Satisfaccion—El Cónsul de Italia en la Provincia de Santa-Fé, registrado y arrestado con motivo de llevar un revólver, ha quedado satisfecho en su queja segun lo espresa la siguiente nota:

Rosario, Noviembre 10 de 1877.

Señor Jefe Político y de Policía D. Meliton Carbonell.

Recibí sus apreciadas notas fechas 8 y 10 del corriente.

La primera me fué entregada por el Sr. Oficial 1.º de Policía, Comisario D. B. Pereira, el cual en representacion de Vd. por encontrarse enfermo, me manifestó su pesar por el acto arbitrario de que yo habia sido víctima á las diez y media de la noche del dia 5 del corriente.

A esta nota iba adjunto un salvo conducto para tener yo y mi sirviente las armas necesarias á mi resguardo, indicándole ademas á los empleados de esa Jefatura de guardar al titular de este régio oficio *los respetos y las inmunidades que le corresponden.*

La segunda de esas notas arriba espresadas me comunica que el subteniente D. Tomás Miranda, autor de dicho atentado, habia sido destituido en la fecha despues de habérsele sumariado y encontrado culpable. Lo que me anunciaba para *mi conocimiento y satisfaccion.*

Todo lo cual habiendo yo, segun convenido, comunicado telegráficamente al Sr. Cónsul General de S. M. y por su intermedio á la R.ª Legacion en Buenos Aires, recibí en contestacion que este R.º Consulado debia quedar satisfecho con las reparaciones que habia recibido.

Cúmpleme entonces, Sr. Jefe Político, el grato deber de declararle que queda de tal manera ultimado tan lamentable y triste incidente, declarándome satisfecho de las reparaciones recibidas.

Dios guarde á Vd.

L. Petich.

El partido opositor de Santa-Fé le dió á ese lamentable asunto un giro político, exhortando vivamente á la poblacion italiana para que celebrase un meeting y condenase el acto arbitrario de que habia sido víctima el Sr. Petich, antes de conocerla solucion que le daria la autoridad al incidente.

El meeting se llevó á cabo en el mas perfecto órden, conociéndose ya la opinion del Gobierno Argentino por varios telégramas por el estilo del que transcribimos en seguida.

Al Sr. D. Eudoro Carrasco.

Oficial—Siempre he creido que Vds. no aprobarian el meeting Italiano si tiene por objeto protestar contra las autoridades de esa ciudad. Estas no son cuestiones de partido. Son manifestaciones contrarias á la dignidad del país. Para pedir justicia se ocurre á los Tribunales y no á las plazas públicas.

La Constitucion en su artículo 14 permite asociarse con fines útiles. Reuniones sediciosas como la que anuncian no son útiles, y todos los partidos y todos los ciudadanos, deben desaprobarlas públicamente.

Bernardo Irigoyen,
Ministro del Interior.

Causa criminal—Mañana á medio dia, en el Juzgado del Crímen de la 2.ª Seccion, se verá en [illegible]

juicio público la causa de Saturnino Rota, por heridas inferidas á Plácido Dobal.

El Prado—Prevenimos á los concurrentes al Prado que el intrépido Alsina ha colocado su popular carpa *Union Americana*, junto al arroyo, en el punto mas bello de aquel pintoresco sitio.

Está provista para satisfacer todas las exigencias de los gastrónomos.

Partida de pelota—Hoy á las 2 de la tarde, calle San José núm. 227, entre los afamados jugadores Basilio y Paysandú.

Club del Pueblo—Se invita á los señores socios y suscritores á este establecimiento para la reunion musical improvisada que tendrá lugar esta noche á las 8 en los salones de dicho Club, con el concurso de algunos señores profesores y aficionados, ya ventajosamente conocidos, previniéndoles que el tramvía del Paso del Molino pondrá uno ó mas wagones extraordinarios para la conduccion de las personas de la ciudad—Paso del Molino, 18 de Noviembre de 1877—*La Gerencia*.

Secretaría del Ateneo del Uruguay—Convócase á los señores socios para la sesion ordinaria que tendrá lugar el lunes 19 del corriente á las 7½ de la noche, en la cual se discutirá el proyecto de Reglamento y se tomarán en consideracion los asuntos entrados. Siendo segunda citacion se resolverá con cualquier número.—Montevideo, Noviembre 17 de 1877.—*El Secretario*.

Torneo de ajedrez—Por vez primera en esta ciudad se efectuará un torneo de ajedrez, cuyo juego ocupa el primer lugar entre todos los que el hombre ha imaginado, por el inmenso interes que despiertan sus variadas combinaciones, á tal punto que ilustres filósofos y matemáticos lo consideran como una ciencia.

Entre las bases generales sancionadas figuran las siguientes, que un amigo ha tenido la bondad de comunicarnos á título de noticia que agradará á un crecido número de nuestros lectores:

«1.º Podrán tomar parte en el torneo todos los «aficionados que para ello se suscriban, tanto na-«cionales como estranjeros.

«2.º Se abrirán dos listas de suscritores para ha-«cer frente á las erogaciones del torneo y premios «que se adjudiquen.

«La 1.ª lista se compondrá de los señores aficio-«nados que quieran tomar parte activa en la lucha, «debiendo satisfacer la cuota fija de cinco pesos «oro sellado.

«La 2.ª lista se compondrá de los señores que, «no queriendo tomar parte activa en la lucha, de-«seen contribuir á aumentar el valor de los pre-«mios con su donativo voluntario, inscribiéndose «en esta lista de protectores del torneo.»

En su consecuencia y por acuerdo de la Comision, quedan abiertas las listas indicadas en la Gerencia del Casino Español, calle 18 de Julio n.º 100, donde podrán pasar á inscribirse los señores que deseen tomar parte y proteger con su óbolo el primer torneo de ajedrez que se celebrará en Montevideo.

Las listas de suscricion se cerrarán definitivamente el dia último del corriente mes de Noviembre.—Montevideo, 17 de Noviembre de 1877.—Por órden de la Comision: *D. Bonaba*, Secretario.

Varias noticias—El comercio tiene desde mañana un nuevo auxiliar en el vapor *Villa del Salto*, cuyo buque ofrece todo género de comodidades y rivaliza con el mejor en punto á velocidad, segun se vió dias pasados en su viaje de prueba hasta la Isla de Flores.

—En la cárcel del Salto se envenenó con fósforo el preso José Silva, empleando el contenido de tres cajas. A pesar de esa dósis, atendido á tiempo pudo escapar del viaje al otro mundo.

—En el concierto de beneficencia, organizado para esta noche por la sociedad musical *Orfeon Nacional*, tomarán parte las Sras. Gerome y Bruzzone, la señorita de Roselo, el coro *Euterpe* y los Sres. Carbone, Pefotti, Vegh, Bergamino, Camps, Cardullo y Roberti.

Las localidades se venden en la confitería oriental y en el local de la Sociedad, Andes 230.

—En breve aparecerá un periódico crítico en la villa de Artigas.

—Los Sres. Piqueras, Cuspinera y C.ª han repartido el cuaderno 72 de *El Mundo en la mano*, notable por sus grabados y descripciones sobre Roma.

Tambien han puesto en circulacion la *Historia de Méjico* por Niceto de Zamacois, obra interesantísima que hace mérito de documentos auténticos, no publicados, que existen ó existian en la biblioteca, archivos y conventos de aquel país.

Cuatro son las fases en que divide el Sr. Zamacois su trabajo: una es la regida desde su sér primero político por los señores naturales hasta el último de los emperadores aztecas; otra, la referente á la conquista; la tercera á la dominacion española, y la última al interesante periodo desde el grito de independencia por el cura Hidalgo hasta 1821.

—*El Siglo Ilustrado* (Soriano 157 y Rincon 258) ha repartido el final de *Los Tres Mosqueteros*, con crecido número de láminas, y los cuadernos 9, 10, 11 y 12 de *La Guerra de Oriente*, obra de actualidad que narra dia á dia los sucesos de la lucha turco-rusa, intercalando documentos de mucho interés histórico que no se conocian en el Plata.

—En el mayor estado de miseria desembarcaron ayer 27 inmigrantes procedentes de Tenerife. Fueron humanitariamente auxiliados por los empleados de la Capitanía Sres. Robinson y Facio.

—El capitan del vapor *Karnak* comunica que el 11 se cayó al agua y sucumbió el pasagero Joham Adolph Sylvester, hijo de un molinero residente en Curicó (Chile).

—El rio Uruguay ha crecido extraordinariamente. Casi todas las islas están inundadas.

—Algunos franceses han sido víctimas del ataque de los indios á la colonia Iriondo, en Santa Fé.

Isidoro Omer fué muerto á golpes de bola, y cautivadas su esposa y dos hijos de menor de edad. Juan Loregnon recibió quince lanzazos y Andrés Faure siete, sucumbiendo el primero. El estado de Faure es gravísimo.

—El Circo Chiarini y la Compañía Lupi, ofrecen para hoy sorprendentes novedades.

Véanse los avisos y vaya todo el mundo á gozar de esas diversiones.

—Está en la cárcel de esta ciudad D. Salvador Malta, redactor del *Salteño*, por la participacion que se le atribuye en el asunto que motivó la caida del Sr. Reruelta.

—De los 83 heridos que causó la explosion del cuartel de artillería, hasta ayer habian fallecido 31 y quedaban 4 en estado grave.

—Monseñor Estrázulas, el cura del Cordon Sr. Ojeda y el teniente cura de las Piedras Sr. Viñoli, se reunirán hoy para dar gracias á Dios en una misa, en virtud de que en este dia se completan 40 años desde que fueron ordenados de sacerdotes. Deseamos que en 1,916 puedan hacer otro tanto.

A los pintores—Se invita á todas las personas pertenecientes á ese gremio, que deseen inscribirse en la sociedad cooperativa, para la reunion que se efectuará hoy á la una de la tarde en la plaza Independencia núm. 21.—*La Comision*.

Actitud pacífica—Por telégrama espedido de la capital de Chile el 14, sábese que aquel gobierno habia reducido el ejército de línea y disuelto la guardia nacional, dejando únicamente el número necesario para el servicio de los puertos.

Esa actitud pacífica parece indicar que ni remotamente se piensa en que la cuestion territorial con la República Argentina salga del terreno diplomático.

TELÉGRAMAS

AGENCIA HAVAS-REUTER

SERVICIO ESPECIAL PARA EL RIO DE LA PLATA
DE
ENRIQUE BARKER Y C.ª

El derecho de publicacion de este servicio ha sido adquirido por EL SIGLO

París, Noviembre 16, á la tarde.

Se tiene ahora la seguridad que si la disolucion de la nueva Cámara de Diputados fuese pedida al Senado por el Gobierno, seria rechazada por la mayoría.

En vista de esta certidumbre que bajo el punto de vista de la situacion actual tiene un gran alcance, el Ministerio actual ha creido deber presentar su dimision colectiva.

Viena, Noviembre 16.

El ejército montenegrino avanza en el territorio Otomano, y ha puesto sitio á la ciudad de Antivari (cerca de Scutari sobre el Adriático).

Los sitiadores se han apoderado de todas las posiciones que dominan la ciudad, la que se encuentra así en la imposibilidad de defenderse.

La capitulacion es inevitable en un breve plazo.

Constantinopla, Noviembre 16.

Las hostilidades continúan en los alrededores de Erzerum entre las tropas rusas y las de Houktar-Pachá. Varios combates sin gran importancia han tenido lugar y se continúan. La ventaja ha quedado, la mayor parte de las veces, á favor de los turcos.

(AGENCIA HAVAS).

Enrique Barker y C.ª se reservan el derecho de propiedad de estos telégramas, no admitiendo su reproduccion ó retrasmision, de conformidad con lo dispuesto por las leyes vigentes.

EL CORRESPONSAL AL «CENTRO COMERCIAL».

Buenos Aires, Noviembre 17 de 1877.

Oro, abrió á 28.60 y cerró á 28.65.
Cédulas, 80 3/4.
Acciones Banco Nacional, 69 1/2.
Minas del Paraguay, 35 de descuento.
Cambio sobre Lóndres, 49 3/8 á 49 1/2.
Sobre Francia, 5.23.
El Banco de la Provincia ha descontado en estos dias 28 millones papel.
Lana, como 40,000 arb., vendida de 75 á 95 y medio pesos.
Lanares, 39,000 á 25 rls.

CAMPO NEUTRAL

B. Caviglia y hno.—La mueblería de B. Caviglia y hno., sita en la calle de Buenas Aires número 280, avisa á su numerosa clientela en particular y al público en general que ha recibido un gran surtido de muebles de las confecciones mas modernas y elegantes, como tambien varios pianos del fabricante mas reputado de Paris, lunas de espejos para roperos, lavatorios, aparadores, etc., cortines para salas, un escojidísimo surtido de efectos de tapicería, chapas de todas clases, objetos de todos gustos y modernos para adornos de sala, estopa y goma laca.

Los precios son escesivamente módicos.

619.1 mes

Mueblería de Benito Lustardo—Se compran muebles y se venden, se alquilan sillas, alfombras, espejos, arañas, galerías, cortinas y otros muebles para bailes y banquetes.

Se compran muebles nuevos y usados y se hacen cambios en la calle 18 de Julio núm. 53 entre las calles de Andes y Convencion, frente á la botica del Leon de Oro. VI

DATOS GENERALES

Tipo oficial del papel

Desde ayer á la 1 de la tarde hasta mañana á la misma hora, rige el de 189.

Un peso papel representa 52 centésimos 9 milésimos oro—Un peso oro 1 peso 89 centésimos papel.

El Oro

Abrió á 190 y cerró á 189—Despues de hora oficial se hizo hasta 190, á cuyo tipo quedó con compradores á las 4 de la tarde.

Diligencias

Salen para los pueblos siguientes:

El 19, Minas, Rosario, Helvecia, Maldonado, San Cárlos y Rocha.

El 20, Rosario, Nueva Helvecia, Pueblo Nuevo del Sarandí y Tacuarembó.

El 21, Minas, Rosario, Helvecia, Colonia, Cerro-Largo, Artigas y Paysandú.

Mensagerías, calle Uruguay esquina Florida.

La Veloz, para Maldonado y San Cárlos los dias 4, 12, 20 y 28—Agencia, Confitería del 18 de Julio.

Para San Roman y el pueblo del Tala todos los dias nones: Agencia, calle del Rio Negro núm. 30, 32 y 34, al lado de la Estacion del Ferro-Carril Central del Uruguay.

Salidas de vapores en el mes

Segun los avisos que publicamos en la seccion correspondiente, á la cual se ocurrirá para mas detalles.

PARA EUROPA

(Con escalas en los puertos del Brasil)

El 21, POITOU—Agencia, Zavala 174.

El 25, á las 3 de la tarde, SENEGAL—Agencia, Cerrito 105 (altos).

El 28, CLEMENTINA—Agencia, Juncal 25.

PARA EL PACÍFICO

(Con escala hasta el Callao)

El 28, ACONCAGUA—Agencia, Solís 55.

PARA RIO JANEIRO Y ESCALAS

Los 26, CAMOES, CALDERON—Agencia, Cerrito 213.

PARA EL SALTO

Con escala en Buenos Aires y puertos del Uruguay

Los Lunes, RIO DE LA PLATA — Agencia, Zavala 86.

Los Miércoles, á las 5 de la tarde JUPITER—Agencia Zavala 51.

Los Jueves, SILEX—Agencia, Zavala 51.

Los Viernes, MONTEVIDEO—Agencia, Zavala 86.

Los Sábados á las 5 de la tarde SATURNO—Agencia Zavala 51.

PARA EL LITORAL SIN TOCAR EN MERCEDES NI BUENOS AIRES

Los Jueves, ONIX—Agencia, Zavala 51.

PARA EL ROSARIO DE SANTA-FÉ

El 17 á las 2 de la tarde, ADELA—Agencia Zavala 152.

Pasajeros

Por el vapor *Saturno* llegaron los siguientes:

Del Salto—J. Comas, J. Canellas, D. Mendez.

De la Concordia—J. Valentin.

De Paysandú—A. Bottini.

De Fray Bentos—A. Musola, M. Crespo.

De Mercedes—M. Dolmo, C. Gonzalez, L. Sugare, M. Virdli, J. Villareuda, B. Gonzalez.

De Buenos Aires—L. Huxman, A. Villalonga, F. Humphoy y 2 de familia, E. Benitez, J. Correira, Sra. y 1 hija, J. Ribero, M. Ribero y 2 de familia, J. Mayer y Sra., J. Aligno, F. Boellini, L. Moreno y 1 menor, H. Parejo y Sra. J. Mallamis, J. Fernandez, M. Maucan, I. Rosas, C. Ancelino, J. Pechó, M. Moreira, M. Pacina, J. Palina, N. Liben, M. Morales, S. Pertiza, P. Ismarde, L. Matitez, M. Daner, J. Prenzi, S. Prenzi, F. Dominguez, C. Adno, A. Casas, A. Moncardi, P. Laplazote, M. Anjouteut, B. Campistont, S. Lat, V. Batio, J. Pagge, M. Omano, J. Cadao, G. Cardona, M. Vidal, J. Vidal, C. Allete, J. Frescarva, L. Luizini, A. Marquez, J. Cristofa, V. Defandes, P. Lorenzo, M. Debendetti, J. Bonachi, P. Lasable, C. Latable, P. Cavariquiri, O. Orido, G. Marinot, M. Guifier, J. Reig.

Por el *Karnak*:

De Santa Cruz de Tenerife—R. Diaz, L. Bonilla mujer y 3 niños, T. Cedris, J. Perdomo, M. Bonilla, mujer y 1 niño, C. Pino, M. Mesa y Gil y 2 niños, J. Carlo y mujer, V. Garcia Sra. y 2 niños, S. Cedres mujer y 4 niños.

Remates

Hoy y mañana tienen lugar los siguientes:

HOY

Por Tojeiro, de un terreno esquina Méda nos Isla de Flores, á las 2 de la tarde.

Por el mismo, de una finca, Yaguaron entre las de Canelones y Maldonado, á las 4 de la tarde.

Por Previtali, de dos fincas, Mercedes 184 y 186, á las 6 de la tarde.

Por Castellanos, de una finca en Atahualpa, á las 5 de la tarde.

Por Mendoza, de caballos criollos, Mercedes 251 y 253, á las 3 de la tarde.

Por Pitto, de una finca y terreno, Rivera 66, á las 4 de la tarde.

Por Martinez, de una finca en las Piedras, á las 3 de la tarde.

MAÑANA

Por Ruano y Gomensoro, del armazon, mostrador, vidriera, etc. de la joyería 18 de Julio 31, á las 4 de la tarde.

Por Balparda y Sienra, de mercaderías, Rincon 66, á las 12.

Por Pitto, de varios artículos, Rincon 95, á las 7½ de la noche.

Por Rossell y Romaña, de mercaderías, Rincon 50, á las 12.

Almonedas

En el corriente mes de Noviembre segun los avisos publicados en la Seccion Judicial de este diario

El 19—De un terreno en la Union con lo en él edificado, en la escribanía del Juzgado de lo Civil de la 1.ª Seccion, Cerro 173.

El 21—De una casa de campo en el puente de las Duranas, en la escribanía de lo Civil de la 1.ª Seccion, Cerro 173.

El 26—De un terreno en el Cordon, escribanía del Juzgado Departamental, Florida 135.

El 26—De un terreno y edificio, escribanía de lo Civil 1.ª Seccion, Cerro 173.

El 27—De una finca en la manzana 64 de la nueva ciudad, escribanía de lo Civil 1.ª Seccion, Cerro 173.

Novedades Policiales—Dia 16

Por la 1.ª Seccion de policía se dió cuenta de haberse presentado D.ª Cirila Gomez, exponiendo que de su casa calle Washington, núm. 23, se ha fugado la menor Liboria Gomez, que tenia á su cargo.

Por la 2.ª fué remitido preso Francisco Lloret, por ébrio y promover escándalo.

Por la misma, Zacarías Papalardo, por arrojar piedras á un wagon del tran-vía á la Union.

Por la 4.ª Luis Ponce, por haber robado una jaula con un canario de propiedad de D.ª Josefa Mendez, á quien le fué devuelto.

Por la 2.ª de serenos, Juan Carbajal y Juan Antonio Olivera, por pelea entre ambos, siendo herido el último.

Por la 6.ª Enrique Duperrez, quien el dia 11 del actual robó á D. Domingo de Leon un baul conteniendo 150 pesos en dinero y alhajas, habiéndose encontrado en su poder 49 pesos 40 cents. en plata, un pantalon y un par de botines que con el resto habia comprado.

Han entrado 7 presos y 5 salieron en libertad.

Multas

Se han cobrado 17 pesos, importe de 6.

Estado Mayor General

DESPACHO DE EXPEDIENTES

Dia 14 y 15

D.ª Felicia Nova viuda del teniente coronel D. José Mendoza, por cédula; á informe del Jefe de la Mesa de alta y baja.

D. Nicasio Uriarte teniente 1.º agregado al E. M. P., por despacho de su clase; al Ministerio de la Guerra.

D. Tiburcio Rodriguez ciudadano, representado por D. Elíseo Chavez, por alta en las listas de los servidores de la Independencia; al Ministerio de la Guerra.

D. Bartolomé Caballero, teniente coronel agregado al E. M. P., por medalla y diplomas de Uruguayana; á informe del Jefe de la Mesa Central.

D.ª María A. Barrela, madre, viuda del finado subteniente D. Ramon F. Casal y ex-pensionista del Estado, por reincorporacion á la lista respectiva; á informe del jefe de la mesa de alta y baja.

D. Abel Corrales, sargento mayor agregado al E. M. P., por cédula de inválido; interesado.

D.ª Juana Mesaquer, viuda del sargento 1.º por haberes; al Ministerio de la Guerra.

Eufemio Mendoza, soldado de GG. NN. representado por D. Elíseo Chavez, por cédula de inválido; á informe del Teniente Coronel graduado D. Demetrio Pereira.

D.ª Rita Lalande viuda del Teniente 2.º D. Miguel de la Hanty por cédula; á informe del Jefe de la mesa de alta y baja.

D.ª Antonia Garzon, hija del finado General don Eugenio Garzon representada por D. Fructuoso M. Medina por traspaso de la pension que gozaba su señora madre; á informe del Jefe de la Mesa de alta y baje.

D.ª Casimira Espino, viuda de D. Rufino Martinez representada por D. Francisco C. Fraga, por pension; al interesado.

D. José M. Cancela por alta en el ejército su clase de teniente 1.º; á informe del Jefe de la Mesa de alta y baja.

D. Federico Baras, sargento mayor agregado al E. M. P. por haberes; al Ministerio de la Guerra.

El teniente coronel, jefe de la Fortaleza del Cerro D. Ciriaco Burgos, adjunta las cuentas y comprobantes de la inversion de los fondos recibidos de Tesorería General para el pago de la espresada, correspondiente al mes de Octubre pasado; al Ministerio de la Guerra.

Ferro-Carril Central del Uruguay

TARIFA DE PASAJEROS

DE LA ESTACION DE MONTEVIDEO Á	PRIMERA CLASE Sencillo	PRIMERA CLASE Ida y vuelta	SEGUNDA CLASE Sencillo	SEGUNDA CLASE Ida y vuelta
Bella-Vista	20	30	10	20
Yatay	20	30	10	20
Sayago	30	40	20	30
Colon	40	60	30	40
Independencia	60	90	40	60
Vista	70	1 00	50	70
Las Piedras	80	1 20	60	80
Progreso	1 00	1 50	70	1 00
Joaquin Suarez	1 30	2 00	90	1 30
Canelones	1 30	2 30	1 10	1 50
Santa Lucía	2 00	3 00	1 30	2 00
25 de Agosto	2 20	3 30	1 60	2 20
Isla Mala	3 20	4 70	2 20	3 20
Florida	4 00	5 70	2 70	4 00
La Cruz	4 70	6 90	3 30	4 70
Sarandí Grande	5 60	8 20	4 00	5 60
—	6 40	9 50	4 50	6 40
Durazno	7 00	10 50	5 00	7 00
Rodriguez	2 70	4 00	1 90	2 70
San José	3 30	4 90	2 30	3 30

SALIDAS DE LOS TRENES DE MONTEVIDEO

TODOS LOS DIAS

6.00 a. m. y 6.00 p. m. hasta Piedras.
7.00 a. m. « Durazno.
11.30 a. m. y 4.30 p. m. « Juan Chazo.
7.00 a. m. y 4.30 p. m. « San José.

REGRESO

Del Durazno . . . 10.05 a. m.
De la Florida . . . 1.14 p. m.
De San José . . . 6.05 a. m. 4.50 p. m.
De 25 de Agosto. 7.25 a. m. 2.57, 6.13 p. m.
De Santa Lucía . . 7.35 a. m. 3.07, 6.23 p. m.
De Canelones . . . 8.08 a. m. 3.42, 6.58 p. m.
De Piedras . . . 8.05 y 9.03 a. m. 4.40, 7.10 y 7.51 p. m.

Nota.—Los domingos y dias festivos habrá un tren local adicional hasta las Piedras, haciendo escala en las estaciones intermedias, que saldrá de la estacion Central á la 1.30 y regresará de la de Las Piedras á las 3.10.

Ferro-Carril del Norte

ITINERARIO PROVISORIO

Salidas

De la Estacion Central en el Arroyo Seco hasta Santa Lucía (Corrales de Abasto) con paradas en la Cuchilla de Juan Fernandez, Nuevo París, Pantanoso, Paso de la Arena y Camino de la Tablada, salen diariamente dos trenes, uno á las 7 de la mañana y otro á las 4.40 de la tarde.

Regreso

Con parada en los mismos puntos, salen diariamente de los Corrales de Abasto hasta la Estacion Central del Arroyo Seco, dos trenes, uno á las 9 de la mañana y otro á las 6 de la tarde.

Tarifa de Pasajeros

DE LA ESTACION CENTRAL Á	PRIMERA CLASE Sencillo	PRIMERA CLASE Ida y vuelta	SEGUNDA CLASE Sencillo	SEGUNDA CLASE Ida y vuelta
Fynn	20	30	16	24
Nocetti	20	30	16	24
Perez	40	60	30	40
Hansen	40	60	30	40
Llamas	50	70	40	60
Santa Lucía	60	90	50	70

Los domingos y dias de fiesta habrá trenes de paseo á las horas siguientes:

Salidas: 7 a. m., 11 a. m., 3 p. m.

Regresos: 9 a. m., 1 p. m., 6 p. m.

Los trenes del «Tramvía del Norte» en combinacion con el ferro-carril, llevan una bandera blanca con las iniciales F. C. N.

Inmigrantes

Ayer solicitaron ocupacion en la Oficina C. D. de Inmigracion, Colon 132 y 148:

Español: 1 mucamo.
Italiano: 1 labrador y una familia labradores.
Francés: 1 cocinero.

Hay empleo para 2 curtidores, 1 quintero, 1 mucama, 1 familia labradores, 3 modistas, 1 jardinero y 3 repartidores cigarrillos.

Movimiento del Hospital

Noviembre 16

	Civiles	Oficiales	Tropa	Mujeres
Entrada	8	..	2	..
Salida	8	..	5	..
Fallecidos	2	..	1	..

N. B.—En las altas y fallecidos figuran tres individuos de tropa de los que vinieron enfermos del Cuartel de Artillería, á consecuencia del siniestro que tuvo lugar el 9 del corriente.

Nombre del soldado fallecido: Fausto Ramirez, argentino, 29 años, soltero.

Mortalidad—Dia 17

Demetrio Peña, español, 8 años; Manuela Gil, oriental, 27 años, soltera; Juan Dufuorqué, francés, 54 años soltero; Cármen Marta, oriental, 2 meses; Cárlos Requeira, oriental, 10 años, Luis Nalasco, oriental, 8 meses; Juana Mercedes, oriental, 4 meses; Gurmesinda, oriental, 10 meses; José Lamas, español, 32 años, soltero; Manuel Bayo, oriental, 10 meses.

Metálico

Por el *Saturno*:

A. R. Viñas y Ca., $ 600; Cardozo y Ca., 346.10; J. P. Castro, 60; Carrau y Ca., 500; Irisarri y Ca., 2501; á la órden, 1000; L. Latorre, 716.10; Busto hnos., 281; E. Algorta, 568.50; F. Uriarte, 49 50; S. Gianelli 325; A. Rubio, 100.50; J. B. Vierci, 124.44; Cabilla y Rodriguez, 677.90; P. Vidiella, 360; O. Pou, 420; Solá y Nadal, 632.19; Otsholay Herrero, 616.32; Mendy hnos., 674.12; O. Triay, 1000.

MISCELÁNEA

El monje del Cister

POR ALEJANDRO HERCULANO

XII

Villanos nosotros: ruines vosotros

Dizem alguns fidalguos que elles nom conhocem outro rrey em sua terra senom assi.

CORTES DE LISBOA DE 1456.—Cap. 2.

(Continuacion)

La lista de los artículos era formidable.

No cansaremos al lector trascribiendo íntegramente los interminables *Kiries* de una letanía municipal de fines del siglo XVI. Esos monumentos de grandes opresiones y largas y tenaces resistencias; esos gritos enérgicos de la cólera de los oprimidos que semejantes á Sanson derribaron por fin la tiranía del privilegio, sepultando en sus mismas ruinas las libertades populares; esos documentos podrá encontrarlos en su rudeza nativa, el que desee examinarlos, en el fondo del arca mas vieja de su propio municipio.

Los agravios, acerca de los cuales pedian providencias los concejos, eran varios y complejos, y su exposicion redactada en el estilo pesado é hinchado que entonces parecia sublime de elocuencia. La primera pretension de los hombres buenos respecto á la nobleza consistia en la extincion de los cotos, negocio grave en una época en que el ejercicio de la caza era una de las mas dignas ocupaciones de cualquier hidalgo; al que el propio maestre de Avis consagraba parte de las horas que le dejaban libres los cuidados de la guerra y de la política, escribiendo un tratado de *cetrería* ó arte de cazar con azores, halcones y gerifaltes; ejercicio que los monumentos nos recuerdan representando á los barones y damas de alto linaje llevando como distintivo un ave de rapiña en el puño, distintivo bastante significativo y epigramático por cierto. Los villanos, que no comprendian lo ideal que era ver sus campos y bosques arrasados por liebres, venados y jabalíes, pedian con blasfema franqueza el derecho de mandar algunos tiros de ballesta á huéspedes tan numerosos é incómodos. No satisfechos con esto, se quejaban amargamente de los alcaides mayores de los castillos, que recibiendo sueldos de la Corona para pagar hombres de armas que guardasen las buenas fortalezas del rey, entendian, y entendian bien, que era mejor comerlos ó jugarlos y obligar á los moradores de los concejos á soportar gratuitamente aquella carga.

Aquella impertinente gentecilla se atrevia tambien á echar en cara á familias tan ilustres y antiguas como Noé ó Matusalem, si no mas, otra miseria que hemos estado á punto de omitir. Se quejaban de los señores que, rodeados de sus vasallos y clientes, acostumbraban á residir en las tierras que les estaban sometidas, y para evitar el fastidio de la vida provinciana, consumian en banquetes en un mes las subsistencias de un año, olvidando despues pagarlas; queja absurda, visto que no por ser nobles estaban exentos de las debilidades humanas; y si ademas de eso violaban doncellas y viudas, segun constaba de los mismos artículos, mas que por satisfacer sus pasiones lo hacian por benevolencia á aquella raza grosera, medio morisca, medio servil de labriegos ingratos. Abusando de los derechos que la habia dado la revolucion de 1384, la gentecilla plebeya se atrevia á reconvenir á su querido rey bastardo, que mas de una vez, en sus expediciones contra los cismáticos de Castilla, habia confiado las banderas de los concejos á escuderos hidalgos, quebrantando el antiguo fuero y uso de que las llevasen á los combates algunos de los plebeyos. No paraban aquí las sandeces populares. Los hidalgos, representantes del supremo poder en los distritos de su señorío, ejercian por sus corregidores y oidores la alta magistratura judicial. A consecuencia de esto, las demandas eran intentadas por los interesados en la instancia superior, y los jueces ordinarios ó de fuero quedaban anulados, mientras que los litigantes eran arrastrados de tierra en tierra al tribunal ambulante del señor, y reducidos á la miseria por los gastos de la demanda y de los viajes forzosos. Así, pedian que en todo lo que fuera posible, girasen los litigios dentro de la órbita municipal, exigencia de marca mayor, porque nadie les obligaba á ser demandantes.

Por último, repelian, en especial contra los maestres de las órdenes, contra el prior del Hospital y contra Nuño Alvarez Pereira, denominado por antonomasia, ó por abreviatura, *el conde*, y en general contra todos los hidalgos, la acusacion de ser una partida de salteadores que, vagando por el país, sacaban á la plebe todo cuanto necesitaban, sin cuidarse de saber lo que costaba.

Tales eran los artículos. Fijados entre los mandatarios de los concejos acerca de la nobleza y aun del clero; pero la malevolencia comunal no se limitaba á esto. La caldera popular hervia y se derramaba. Proponíanse otros muchos artículos á cual mas duros, que debian formularse en las siguientes asambleas, pero acerca de los cuales el acuerdo no era aun completo en los accidentes, aunque sí en la esencia. La intervencion de los nobles en las elecciones municipales; el acuartelarse en algunos barrios de las ciudades convertidos por ellos en nidos de buitres, en vez de residir en los castillos, que tenian el deber de guardar; el impedir en sus cotos el pago de tributos voluntarios para obras públicas, como fuentes, carreteras y puentes; el dejar arruinarse los predios urbanos que poseian en las poblaciones como cosa inútil desde el momento en que utilizaban los agenos; las asonadas y violencias con que dificultaban en las casas del concejo el ejercicio de la justicia en sus actos mas solemnes; el exigir la rebaja de un tercio en el precio de los objetos que se dignaban pagar, abuso antiguo y contrario á las leyes del reino; y en fin otros diferentes puntos en que el pueblo veia lastimados sus fueros y atacada su propiedad, constituian la série de los artículos pendientes que se ventilaban, refundian y renovaban para ser vueltos á examinar en cuanto á la oportunidad de ser presentados al rey, ya que todos los delegados municipales estaban de acuerdo acerca de su justicia y necesidad.

Terminó la lectura.

Ni un movimiento, ni una palabra habian interrumpido la atencion general.

La voz del procurador, ligeramente trémula, dejó de vibrar, sucediéndose un silencio de muerte.

Era el aturdimiento que producen el asombro y la indignacion. Como el Océano, que al anunciarse la tormenta parece dormido, subyugado por la mano del terrible mensagero del Señor, pero que soltando un mugido al encresparse por el huracan eriza sus copos de espuma y arroja sus montañas de olas con estrépito sobre los continentes, lo mismo la comprimida cólera reventó impetuosamente.

El primer anuncio de la tormenta salió de los labios del maestre de Cristo.

Una puñada sobre la mesa, tan violenta que hizo dar un salto al pobre Pataburro, anunció aquel primer huracan.

—¡Por el santo templo de Cristo!—exclamó el orgulloso jefe de los nuevos Templarios.—¡Tratarnos á mí y á los caballeros de mi órden ilustre como una pandilla de salteadores y ladrones, glotones y tiranos! ¡Esto es ya demasiado, villanos! ¡D. Juan, hijo de D. Pedro!—prosiguió despues de una pausa y estendiendo el brazo hácia el lado del palacio de San Martin, como si su voz y su ademan pudieran romper los obstáculos intermedios.—¡Ahí tienes el fruto de las libertades que dió tu padre y das tú á los populares! Osaron insultar á tus caballeros en Santo Domingo, y tú, en vez de condenarles á la horca, les prometeis desagravio. ¡Acaricia, acaricia á esos osos que forcejean por derribar la hilera de nobles y valientes lanzas que rodean tu trono para poner despues en sus escalones las velludas garras y despues con sus inmundos colmillos partir en tus manos ó en las de tus herederos el cetro del poder real! ¡Robo á lo que es un derecho! ¿Quién dió á esa raza de víboras los campos que cultivan, las aldeas en que moran y los bosques de que sacan, desde los maderos de sus albergues, hasta sus arados y la lumbre de su hogar? Nuestros abuelos, que conquistaron esta tierra á la morisma, regándola con la propia y agena sangre; que edificaron las poblaciones, iglesias y monasterios; que al soltar el hacha de armas cogian el venablo y limpiaban las breñas de los animales feroces y dañinos....

—Cuyos restos,—interrumpió Fernando Alfonso,—quieren hoy tambien cazar los villanos. Les ha llegado su San Martin.

—No me parece eso fuera de razon,—añadió el abad de Alcobaza, á quien la lectura anterior no habia alterado los movimientos reposados, ni la mirada vaga y tranquila, ni la bondadosa sonrisa.

Y se rió de una manera que tanto podia significar el escarnio del quejoso como la aprobacion de la queja.

—Sí—continuó con vehemencia el maestre de Cristo.—La nobleza que arrancó á Leon la mas bella de sus provincias para fundar un reino; que generaciones tras generaciones ha comprado con millares de vidas los privilegios inherentes á sus señoríos y las alcaidías de esos castillos, cuyos cimientos están amasados con la sangre mas pura, cuyos pavimentos están formados con los trozos de armaduras y los huesos de docenas de ricos-homes y de centenares de infanzones. ¿No ha de permitírsele á esa nobleza usar de los derechos que le dieron el valor y la muerte, la victoria y el sacrificio? ¿Han de negársele á esa nobleza algunos palmos de tierra y algunas alimañas bravías para su desahogo inocente? ¡Por la santa casa de Jerusalen! Pues no pretenden poco los villanos... ¡Apartémonos nosotros: plaza á sus mercedes que pasan.... y vivan los doctores que los protegen y que tan bien saben arreglar por las leyes romanas el derecho y la justicia!

Las carcajadas sofrecejas, los ojos chispeantes y la espuma que, saliendo de ambos estremos de la boca, le colgaba del negro y arqueado bigote, daban un aspecto feroz al hijo de doña María Telles. En los rostros de los demás hidalgos las profundas arrugas de las frentes, espaciosas por la moda anti-castellana de los cabellos cortos, los dientes apretados, que blanqueaban por una sonrisa amenazadora, y en unos la palidez súbita y en otros el rojo de las megillas, pintaban con terrible elocuencia el tumulto que existia en sus almas. El mismo conde de Cea, alegre en un principio por la victoria, estaba calórico. Sólo el abad de Alcobaza conservaba, al ménos en apariencia, su inalterable tranquilidad de espíritu.

El señor de Resende siguió en la palabra á Lope Dias.

—Que sobre todo,—vociferaba,—no pongan mano los escuderos hidalgos en los pendones de los concejos, aunque el rey haya dado caballerías á los plebeyos, y esos hombres sin linaje entren en las batallas al lado de los caballeros de buena y generosa ascendencia; en buen hora que la bandera del solar tremole entre los ridículos harapos de alguna tienda de la calle Nueva ó...

—¿Y por qué no?—interrumpió uno de los Pachecos;—lleven tambien caldera para sustentar huestes de guerra y monten mulas de alzada, llevando detrás á sus pajes con los caballos de combate.

La voz aflautada del repostero mayor chillaba entretanto:

—¡Eso! ¡Eso! Deroguen hasta las ordenanzas del gran rey D. Alfonso respecto al traje; que usen jubones sin manga y calzas de cuero, y hagan correr á sus caballerías, no con acicates de hierro bruto, sino con espuelas doradas. Vistan, vivan y anden como iguales á nosotros... Digo... Cambiemos los trajes. Sean ellos los señores y nosotros los siervos...

—Ya veis, nos niegan los barrios acotados.

—Y quieren vendernos nuestros alimentos á su antojo.

—O no vendérnoslos...

—Matarnos de hambre cuando pasamos por las villas.

—¡Salteadores!

—¡Es que tienen sangre de moros en venas de judíos.

—¡Vil ralea!

Estas y otras exclamaciones y gritos irritantes, duros, afrentosos, llovian de todos lados, no sucesiva y pausadamente como nosotros los escribimos, sino cruzándose, atropellándose y confundiéndose.

La frente de Pataburro se anublaba. Habia soltado demasiado trapo al viento, y este, cambiando de repente, le cogia desprevenido. Aturdido, atónito, no comprendia que pudiera usarse aquel lenguaje delante de él, plebeyo, antiguo juez de fuero, licenciado y procurador de una villa como Celorico. En vano el conde de Cea, á pesar de su propio despecho, trataba de restituir el sosiego: la indignacion, semejante á un incendio mal comprimido, se aumentaba mas cada vez despues de la explosion.

En medio de la confusa algazara resonó por encima de las otras una voz trémula y estridente: la de Juan Rodriguez de Sá. El camarero mayor habia estado callado toda la noche, demostrando que se asociaba á su pesar á aquella mistificacion, y mas de una vez habia demostrado claramente su impaciencia. Hombre tan violento de genio como duro de brazo y esforzado de ánimo, la petulancia del pueblo lo habia irritado hasta el punto de que, terminada la lectura, sentia que las palabras se le atropellaban en la garganta. Al cabo rompió el torrente, y el hilo de las ideas tempestuosas del caballero fué á unirse á las insultantes frases de Lorenzo Pires de Tavora.

SOLICITADAS

¡Banco Union!

Señor D. Cárlos Becú.

Presente.

Muy señor mio:

Lo felicito por la contestacion que me dá en *El Siglo* de hoy.

Usando de la facultad que, segun su abogado tengo, en la ley 2, tít. 22, part. 3.ª le contestaré por la prensa, cuando se establezca la Imprenta Nacional.

¡Sabe Vd. que Bagley, ha desmentido al «Amigo desocupado!

¿Sabe Vd. de quien son las acciones números 50, 1389, 1539 y 1541, que posée el señor Israel?

Entre tanto, diviértase con el artículo que lo adjunto, *consentido* por la Comision Liquidadora que Vd. representa.

Montevideo, Noviembre 17 de 1877.

Pedro P. Diaz.

BANCO UNION

Siguiendo nuestras observaciones sobre la Memoria de la Comision encargada de la liquidacion del Banco Italiano, transcribimos hoy varios párrafos de dicha Memoria para hacer los comentarios.

Hé aquí lo que dice la Comision.... En....oro.....!!

Diremos primero de todo que el artículo 296 del Código de Comercio, trata de la interpretacion que se debe á las cláusulas de los contratos cuando las palabras son ambiguas.

Pero en el caso precitado no habia tal, porque la Comision no hubiera dicho.....

Falta saber si el Sr. Buschental, conocido, mas de nombre que de hechos, era entonces *comerciante*, porque en la época que el Banco Italiano quebró, ya hacia muchos años que el *hebreo* vivia retirado de los negocios comerciales.....!!

Pero lo que nosotros deseamos saber es qué clase de garantías dió el Sr. B.—á favor del Banco Italiano que el Gobierno del General Batlle de acuerdo con sus ministros D. [illegible] ... observando que los Gobiernos deben ocuparse de la administracion y no del crédito privado, y que toca á los banqueros y á los Bancos dar testimonio de la *confianza comercial*, quiso mezclarse en tales instituciones, promulgando el decreto del 16 de Julio de 1858, cuyo artículo segundo dice:

2.º Todos..... fiscal.

Ah, ora bien, si el Banco Montevideano dió valores que no eran por cierto títulos descontables, que á su vencimiento entrara en las cajas la moneda que representaban los valores en cartera pertenecientes al Banco Italiano, mucho mas numerosos debian ser, porque hablando relativamente, nació mas *viable*, y á pesar de sus operaciones arriesgadas, presentaba la probabilidad de mejores resultados, aun que uno y otro no tuviese ni oro de c/ nivalores realizables y solo acciones de créditos, sin crédito y sin acciones de *vias férreas no abiertas aun al servicio* y de otras nuevas empresas, tal vez buenas y productivas pero poco apreciadas.

Puede decirse muy bien, que el Sr. B.....hubiera mejorado la garantía de un valor presentado por el Banco, ó servido de mediador entre el Gobierno y Guimaraes, que siguiendo una *utopía*, se acogió de mala gana al decreto que pudo haber retardado la liquidacion de los Bancos, pero que al final agravó; pero esta garantía, si la hubo, no era necesaria porque el Gobierno de entonces estaba dispuesto á salvar aparentemente con la ejida del Estado y con el sistema de *curso forzoso*, á los Bancos que se hubiesen alzado contra él.

Decimos *aparentemente*, porque ningun resultado dió la medida á que recurrió el Estado para imprimir un *movimiento galvánico* á los Bancos que no se han valido del decreto para seguir sus negocios, que fueron avisados y no se apartaron de sus hábitos, tomaron aliento en la *catástrofe* é insisten *todavía*, los otros que hicieron cuentas sobre el crédito.....que trae el *curso*, cayeron mas tarde.

Aquello fué verdaderamente un *proteccionismo dañoso*, para el protegido y el protector. El Estado endosará la camisa, tomando á su cargo la conversion de los billetes bancarios....!!

Volviendo al crédito de B. nos parece que su trabajo ó su garantía, no merecen en verdad una recompensa de $2,756$60 porque un concurso *coacto*, garantía cambio de nombre, de gerencia, y todo el Banco tuvo que quebrar.

Para ciertos deudores que pueden alegar *cualquier compensacion*, *el momento de rendir cuentas* es siempre el *mejor de su cida*. Pero para hacerlas *exactas*, no es tan fácil como ellos fingen creer.

Pasemos á otra cosa. Es la Comision quien habla.
. . . . sellado . . . .

Las razones que adopta la Comision, no pueden ser admitidas, porque las destruyen razones mas incontestables!!...

Si la hipoteca fué constituida con mala fé, el mismo dia de la quiebra, y si hubo *juez* que dando la espalda á los artículos 1553 y 1555, inciso 3.º del Código de Comercio haya pronunciado una sentencia evidentemente *injusta*, era deber de la Comision *oponerse*, y patrocinar la causa de la justicia contra los *usurpadores*, apelando ante el Tribunal Superior que no hubiera cerrado los ojos ante los siguientes artículos del Código.

Son 1555!!!

Estas disposiciones son bastante claras y terminantes, para no dejar mínima duda sobre las ventajas que habria obtenido la masa de los acreedores en la continuacion del pleito.

Si el Tribunal Superior revocaba la sentencia de 1.ª instancia, el Sr. Perez, en vez de embolsar *89,039 pesos oro*, hubiera quedado en la condicion de un acreedor en cuenta corriente, espuesto á la contingencia de las pérdidas, verificado su crédito se entiende.

Recapitulemos.

El monto total de los gastos hechos solamente en los Tribunales, en las defensas de abogados, compensacion á *Btal*, crédito reconocido á favor de Perez, se eleva á $ *228,962.60* distribuidos de este modo:

Buschenthal	$ 52,756 60
Perez	« 89,000 00
Por liquidacion	« 94,206 00
	$ 228,962 60!!!

¡Qué atrocidad!!!

No contamos los otros gastos que figuran en el estado de los *Bancos Italiano y Union*, que á pesar del *dinero mal gastado* por su gerente, tuvieron ambos un *fin desastroso* con grave detrimento de los intereses que pertenecian á los accionistas, los cuales á lo que parece, depositaron una confianza ilimitada en el Sr. Guimaraens!!

El *árbol sin raiz*, no produce mas que *hojas secas ó enfermas*. El Banco Union, retoño del Banco Italiano quebrado, no podia tener otra suerte. El error gravísimo fué retardar la liquidacion definitiva del primer establecimiento. Los diversos acreedores y los accionistas de ambos Bancos, hubieran recibido en tal caso un dividendo regular.

Desde entonces, la mayor parte de los accionistas esperan...... esperan...... las peripecias de dichos Bancos. Pero el Escribano Pedro P. Diaz siguiendo siempre su manía,—de las memorias que el Gerente publicaba periódicamente, encontró la suma de 40,000 divisibles entre los accionistas cuyo número *mermaba*, á medida que se deducia la enorme cantidad de acciones que pertenecian al Sr. Guimaraes, y que *segun lo que se nos refiere*, no tienen ningun derecho al dividendo por los motivos que cualquiera puede suponer. La Comision misma declara que existe aun la cantidad de 33,393.88...... ¡¡en sus bolsillos.....!!

El Sr. Diaz los ha denunciado como bienes pertenecientes al Fisco, es decir, al *Tesoro público*. La comision se prepara para reivindicarlos á favor del Banco Union. ¡Qué suerte!! Como quiera que sea, de la discusion sale la luz; de la presentacion de las cuentas, la movilizacion de las acciones, que de *cero* tomaron un valor de *29 pesos cada una*. Nadie se lo esperaba aun cuando Diaz repitiese que eso habia de suceder. Si en el dia muchos individuos ven que su dinero no está perdido, deben saber tambien y mirar de buen grado, al que *con su constancia*, ha tal vez contribuido á aumentar el valor por el que se cotizan las acciones del Banco Italiano ó sea «Union.»

4561 G. H.

Buenos Aires, Noviembre 8 de 1877.

Sr. Juez de Seccion.

M. S. Bagley como mejor proceda digo.

Que estando concluidas de todo punto las acusaciones contra D. Manuel Vecino, D. Cayetano Tiscornia, D. Francisco Galisia y los Sres. Sievers y Meyer, por venta de Hesperidina no fabricada por mí, se ha de servir V. S. mandar se me espida por el actuario un certificado de que los espresados señores han reconocido mi derecho á impedir tal venta y se han obligado á no comprar ni vender en lo sucesivo otra Hesperidina que la fabricada por mí, á destruir cualquiera otra que aun quedase en su poder, y satisfacer las costas judiciales.

A V. E. suplico se sirva mandar darme el certificado, con citacion fiscal.

Gomez. *M. S. Bagley.*

Buenos Aires, Noviembre 9 de 1877.

Como se pide.

Ugarriza.

En la misma fecha notifiqué al Sr. Bagley y firmo, doy fé

Bagley *Munita*

En la misma fecha notifiqué al Sr. Procurador fiscal, doy fé

Machado *Munita*

Es copia.

Certifico que en el juicio que ha seguido D. M. S. Bagley contra D. Manuel Vecino, D. Cayetano Tiscornia, D. Francisco Galisia y los Sres. Sievers y Meyer sobre falsificacion de una marca de fábrica, estos señores han reconocido el derecho que tiene el primero, para impedir la venta de Hesperidina no fabricada por él, y se han obligado á no comprar ni vender en lo sucesivo otra Hesperidina que la fabricada por dicho señor, como así mismo á destruir cualquier otra que aun quedare en su poder y á satisfacer las costas judiciales.

A solicitud del interesado y por mandato de S. S. el Sr. Juez Nacional Dr. D. Andrés Ugarriza, espido el presente que signo y firmo en Buenos Aires á diez de Noviembre de mil ochocientos setenta y siete.

Raymundo Munita.

núm: 4530. n16.3

SECCION COMERCIAL

Operaciones de Bolsa

Montevideo, Noviembre 17 de 1877.

VENTAS DE ORO

500 $ el con'do 190 p%	2,000 $ al con'do 190 p%
1,000 » id id . . 190 »	1,000 » id id . . 190 »
4,700 » id id . . 190 »	1,000 » id id . . 190 »
1,000 » id id . . 190 »	1,000 » id id . . 190 »
1,000 » id id . . 190 »	7,000 » id id . . 190 »
1,000 » id id . . 190 »	2,000 » id id . . 190 »
1,000 » id id . . 190 »	1,000 » id id . . 190 »
2,000 » id id . . 190 »	1,000 » id id . . 190 »
6,000 » id id . . 190 »	5,000 » id id . . 190 »
500 » id id . . 190 »	1,000 » id id . . 189 »
9,000 » id id . . 190 »	1,000 » id id . . 189½ »
1,000 » id id . . 199 »	

Total al contado $ 51,900

Á PLAZOS

5,000 $ oro para el martes . . . 190 p%

DESPUES DE LA HORA OFICIAL

9,000 $ oro para el martes . . . 190 p%

Frutos del país

El mercado de frutos del país se muestra algo activo.

Las entradas de lanas de la nueva esquila son mas seguidas y los negocios en ellas comienzan á animarse.

Hoy, por ejemplo, se han realizado varios lotes, clases finas precios que se reservan.

Tambien se han vendido entre ayer y hoy:

5000 cueros americanos de 21 libras, á precio reservado, unos dicen á 65 rls. pesada despachado y otros suponen á algo mas.

PRECIO CORRIENTE DE CEREALES

Plaza Sarandí

Montevideo, Noviembre 17 de 1877.

Trigo regular, 46 á 50 rls. fanega.
Id. bueno, 50 á 55 rls. id.
Id. candeal, sin existencia.
Cebada, sin existencia.
Harina 1.ª 8¼ á 8¾ rls. @. } con bolsa.
Idem 2.ª 6¾ á 7½ rls. id.
Afrecho, 11 á 11¼ rls.
Balango 18 á 20 rls.
Porotos blancos, nominal.
Papas, sin existencia.
Maiz viejo, desgranado á 46 y 48 rls.
Idem nuevo desgranado de 48 á 52 rls.
Alfalfa, 12 rls. enfardelada, escasa.
Paja, [illegible]

Conduccion por cuenta del comprador.

CAMBIOS

Se mantienen firmes á los tipos siguientes:

Sobre Lóndres, 51 bancario.
« idem 51¼ á 51⅜ particular.
« Paris, particular 5.38 á 5.40.
« Amberes, 5.39 á 5.40 particular.
Buenos Aires, á la par, giradores.

Despacho de Aduana

Dia 16

M. Carreras, 7 cajones fósforos.
Cottens y hnos., 1 fardo lienzo; 2 fardos redes de pescar.
Rossiano Corradi 1 cajon broches para vestido, 2 cajones botas seda.
P. F. Sanchez, 6 bultos id.
C. F. Bally 7 fardos papel imprenta.
Daguerre y Ca., 3 cajones jabon olor.
M. A. Favaro, 1 cajon trué, 2 id. castañas.
Wetkind Fehr y Ca., 1 cajon género lana.
Marina y Cs., 2 cajones cigarros, 15 cajs fósforos.
Irisarri y Cs., 1 cj mantas y rebozos.
Barroso y Ca., 21 cajs galletitas.
Cardozo y Ca., 1 barril vino tinto, 4 barriles aceitunas, 2 id aceite oliva, 1 cajon tohallas, medias y puntillas de hilo.
A. Hadorna, 5 tercios yerba.
F. W. Moore, 2 cajones galletitas.
Manuel P. Pinto, 15 cajones tabaco negro.
Blorichson y Ca., 8 cajones cerveza.
Risso Schiaffino, 50¼ vino seco, 250 latas higos secos.
Barroso y Ca., 8 barricas yerba, 1 saco café.
Twentyman y Ca., 2 bultos id.
Silva é Irasso, 4 barricas yerba.
Castilla Ribeiro, 2 barricas vinagre.
Demarchi hnos. y Ca., 18 cajones agua mineral.
H. Dalrechou, 62 barriles vino tinto, 10 cajones grasa, 21 id. vino seco.
M. Petit Seré y Ca. 14 barriles vino tinto.
L. Bozomi, 2 bordalesas vino tinto.
L. Gilecco, 20 cajones aceite oliva.
M. Carreras, 325 barricas azúcar, 127½ aguardiente.
Costa Paiva, 5 bocoyes caña.
M. A. Favaro, 18 barriles vino francés, 50 cajones id fino, 25 cajones licores surtidos, 25 cajones anisete, 10 cajones café chicoria, 25 id vermouth, 25 id ajenjo.
A. Chiarino, 13 barriles vino tinto.
John Levers, 53 cajones con 49 máquinas de coser.
J. Shaw, 48653 kilos alambre, 13 bultos artículos de ferretería.
C. F. Bally, 245 cajones vidrios.
Le-Hir Barnett y Ca., 20 cajones ácido sulfúrico.
Apestegui hnos., 2 cajones hilo acarreto.
L. Bonomi y Ca., 741 rollos alambre.
A. Rubio, 2 cajones planchas, 15 cajones puntas de Paris, 1 id. vinagres.
F. W. Moore y Ca., 36 bultos específico para curar ovejas.
C. Guerra y Ca., 2 cajones lavatorios de porcelana.
Shaw hnos., 1 cajon palas patente.
E. Quincke, 1 cajon calado.
Barbagelata y Rolando, 2 trilladores á vapor.
P. Thevenin, 1 cajon alambre, 1 docena cepillos para bestias.
J. Granara, 1 cajon piolin.
C. S. Mc. Lean, 5 cajones lienzo tablas.
Menet y Ca. 1 cajon trencilla, 1 id. percalina, 1 fardo tul.
Mallmann y Ca., 1 cajon camisas vista de hilo, 3 id. pañuelos de seda, 1 fardo paño, 2 cajones sombreros, 1 id. zaraza, 1 id. calcetines, 2 id. sacos lustrina.
Folle, Thomas y Ca., 40 bultos artículos de tienda y mercería.
Rubichon, A. Junca y Ca., 3 cajones pellones ingleses, 1 id sombreros, 24 botones, 1 id trencilla, 1 id género para vestido, 1 id camisas, 1 id lustrina, 1 id corsés, 1 id paño.

(T. M.)

TELEGRAFO MARITIMO

Entradas de Ultramar—dia 16

Nueva York, el 13 de Agosto con destino á San Francisco de California, y de arribada del Cabo de Hornos, con avería y agua abierta, fragata americana «Golden Fleece», de 1475 toneladas, capitan J. Norton y 23 de tripulacion á W. D. Evans con la carga siguiente:

250 toneladas carbon de piedra, 1323 cajones conservas, 2189 cuñetes clavos, 500 barricas cimiento 27 cjs. papas, 140 brls. whiskey, 100 cjs. salsas, 36 id ferretería, 5,590 id petróleo, 1 bote y enseres, 207 cjs. cartuchos, 50 brls. aceite, 49 cjs. bitter, 160 cjs. bote. Fierro en lingotes, 56 bultos mercs., 61 cjs. bultos, 11 brls. barniz, 312 cjs. sillas, 14,800 duelas, 21 bultos obras de piedra, 11 calderas de vapor, 2 id. con carro, 6 cajas fierro fundido, 8 bultos los canastos, 5 canastos juegos de croquet, 158 bultos cristalería, 10 fds. bolsas de algodon, 75 bultos estufas, 750 cjs. almidon, 41 cajas chapas de lata, 1 cj. con 1 bote en mármol, 2 id papel, 834 herramientas, 200 [illegible] 04 rolletes etc. 51 id molinillos, 160 bultos jabon y whiskey, 4 cjs. tejas, 500 id tremen[illegible], 2 cjs. levadura, 4 canastos obras de piedra, 93 cjs. aceite de oliva.

Paysandú, el 17, bergantin español «Vírgenes», de 219 toneladas, capitan J. Mariutani y 11 de tripulacion, á Tremoleras hnos. con tasajo.

Rosario de Santa Fé, el 18 del corriente, bergantin inglés «Glance», de 179 toneladas, capitan Reynolds y 8 de tripulacion, á la órden con cerda y huesos.

Paysandú el 25 del pasado, barca italiana «Mirra», de 896 toneladas, capitan Balzarano y 12 de tripulacion, á la órden con frutos del país.

Rosario de Santa Fé, el 18 del pasado, bergantin italiano «Buona Madre», de 316 toneladas, capitan Chioza y 12 de tripulacion, á Risso y Schiaffino con frutos del país.

Dia—17

Hamburgo el 14 de Octubre y escalas, vapor aleman «Karnak», de 983 toneladas, capitan Carlsen y 35 de tripulacion, á J. R. Schwartz con 28 pasajeros y en lastre.

Puertos del Uruguay y de Buenos Aires el 16, vapor inglés «Saturno», de 300 toneladas, capitan B. Magnasco, á S. Olmedo, con 89 pasajeros y la carga siguiente:

Del Salto—á Irisarri y Ca., 1490 cueros vacunos, 29 bolsas cerda, á P. Saralegui 6 bordalesas sebo, 43 latas id.

De Concordia—á M. M. Gonzalez 7 cjs. plumas.

De Mercedes—á J. Olivera (hijo) y Ca. 4 cajas cueros lanares.

De Buenos Aires—á J. R. Schwartz 1 caj mercancías, á Wedekind, Fehr y Ca. 1 caj. mercancías, á G. C. Hoard y Ca. 5 caj. bitter, á Fels y Ca. 2 cajs. mercancías, á J. Lafond y C. 16 barriles cerveza.

Encomiendas—á N. Galisei 1 bulto, J. B. Vierci 1 id, á J. Ramos 1 id, á G. Quevedo 1 id, á J. Delawry 1 id, á J. Partagas 1 id, á Demarchi 1 id, á A. Danino 1 id, á M. Gonzalez 1 id, á Wedekind, Fehr y Ca. 1 id, á J. Schenzer 1 id, á Vidiella y Ca. 1 id, á Artagaveytia hnos. 1 id.

Entradas de cabotaje—Dia 17

Belastiqui el 15 balandra nacional «Mongivelli», á M. Rodriguez con leña.

Paraguay el 17 de Octubre, goleta nacional «Felix Buxareo», á Mora hnos., con medios postes, picanillas, cobre viejo, vigas, 1 soboral yerba.

Fray-Bentos el 13, goleta nacional «Hayde», á Pesce y Rodriguez con carbon y leña.

Santa Lucía el 16, balandra nacional «Número 272,» á A. Vera con trigo.

Santa-Fé el 10, goleta nacional «María Trapani», á Mora hnos. con rayos, piezas madera, umbrales, tarugos y carros.

DIVERSIONES PUBLICAS

TEATRO CIBILS

GRAN FUNCION PARA HOY DOMINGO 18 DE NOVIEMBRE

Despedida del 1er. actor Juan Reig

La magnífica comedia original, y en prosa, de don Enrique P. Escrich, titulada:

El músico de la murga

Dirigida por el Sr. Reig, acompañándolo la señorita Aragon, la Sra. Vigones (J.) y los Sres. Fernandez, Carmona y Quevedo.

La preciosa pieza-pieza titulada:

COMO EL PEZ EN EL AGUA

Dirigida por el Sr. Reig, acompañándolo en la ejecucion la Sra. Vigones (Belen).

A las 8 y media.

G. CHIARINI



CIRCO 18 DE JULIO

HOY DOMINGO 18

DOS VARIADAS FUNCIONES

Una á las 3 y media de la tarde

Otra á las 8 y media de la noche

Ejercicios enteramente nuevos y variados

Mañana, lunes 19, por primera vez en esta capital la grandiosa pantomima histórica de mucho aparato: *Renaldo y Rosalinda ó sea El puente de la media noche*. Bailes maestrales, comparsas etc.

NOTA—MARTES 20, ESPLENDIDO FESTIVAL DE GALA, cuyo producto total ofrece el Sr. Chiarini á las viudas y huérfanas de las víctimas del cuartel de Artillería.

Lorenzo Maya, Secretario.

Teatro Nacional

CALLE SOLIS N.º 67 y 69

Gran Compañía Automática Lupi

HOY DOMINGO DOS FUNCIONES

A las dos de la tarde, á las 8 ½ de la noche.

Por [illegible] ... cion en 4 actos y 8 cuadros, con asombrosas transformaciones:

La isla de las serpientes

Precederá al baile la chistosa comedia en 3 actos y 8 cuadros, en idioma nacional:

LA NOCHE DE SAN SILVESTRE

ó

Las aventuras de un baile de máscaras

Con danzas de máscaras de ambos sexos.

Concluyendo con un GRAN BAILE DE SOCIEDAD.

En la funcion de la tarde habrá regalos para los niños.

REMATES

Ruano y Gomensoro

De tabaco de hoja, negro y cigarros. En el muelle de Caporro.

El martes 20, á las doce en punto, venderemos á la mas alta postura, por cuenta de quien corresponda:

En lotes á gusto de los compradores.
15 fardos tabaco de hoja.
8 cajones id negro en latas.
24 cigarros de hoja surtidos de Bahía.
En seguida: Con permiso de la Colecturía General
50 cajones cerveza. 4517.n18

Por el mismo

De la valiosa propiedad calle de las Piedras números 24 al 38 y calle de Maciel número 16 y 18. Dividida en cuatro fracciones. Es la que está contigua al mercado del puerto.

El martes 20, á las tres en punto de la tarde, venderemos en la misma propiedad y á la mejor postura:

Esta valiosa propiedad de altos dividida en Cuartos, almacenes, altos y bajos, construidos todo costo y con madera de primera clase.

Los tres lotes á la calle de las Piedras tienen cada uno 10 varas frente por 28 de fondo.

El lote á la calle Maciel número 16 y 18 tiene 12 varas 60 cts. por 25 de fondo.

Tambien se venderá en un solo lote.

Si hubiere interesados ya sea por un lote como por el todo, pueden dirigirse á los rematadores calle de las Piedras número 131. 4412.n9

Por el mismo

Del armazon, mostrador, vidriera, etc., de la joyería calle 18 de Julio número 31, con accion á la llave.

El lunes 19, á las cuatro de la tarde, venderemos á la mas alta postura por órden y cuenta de quien corresponda.

El armazon de vidrieras, mostrador, vidrieras de mostrador y otras mejoras, con accion á la llave. 4571.n17

Por el mismo

De jamones, conservas, quesos y leche condensada.

En nuestra casa, calle de las Piedras número 131.

El miércoles 21, á las dos en punto de la tarde, venderemos á la mas alta postura, con autorizacion del Sr. Cónsul de los E. U. de N. A. y por cuenta de quien corresponda, en lotes al gusto de los compradores:

10 cajones leche condensada.
5 cajones jamones.
4 cajones quesos.
115 tarros duraznos, manzanas y otras frutas.

Al mismo tiempo:

Por cuenta de quien pertenezca:
70 arrb. aceite fino, en latas.
22 cajones vino Capri Blanco.
4 cajones id negro, 68 tarros patés.
178 cajones vino champagne, vermouth, coñac, jerez.
26 barriles Jerez. 4556.n18

Por el mismo

De la casa calle Alzaibar, n. 64 y 66.

El miércoles 21, á las 4 de la tarde, venderemos á la mas alta postura esa casa edificada en un terreno de diez varas por 26 de fondo, con 5 piezas, 2 patios, cocina, aljibe, letrina con caño maestro.

La venta es sin reserva.

Los títulos son buenos; actualmente está alquilada en 24 pesos. 4572.n18

Por el mismo

Gran incendio de muebles nuevos y usados y de gran variedad de artículos—En nuestra casa calle de las Piedras número 124.

El miércoles 21, á las diez en punto venderemos á la mas alta postura gran cantidad de muebles de sala tapizados en brocato de seda, aparador, comedor, ricos adornos y gran variedad de artículos.

Al mismo tiempo: Por órden del consulado Español:

Varios muebles, ropa, etc., pertenecientes á los intestados José Padin y Lorenzo Gonzalez Bello.

Acto continuo: Por órden del Juzgado de Paz de la 1.ª seccion—Varios muebles, 1 reloj de oro, 1 cadena. 4557.n18

J. G. Previtali y C.a

De dos preciosas y productivas propiedades, calle Mercedes, n. 184 y 186, construidas á la moderna con superiores materiales, entre las calles de Queguay y Rio Negro.

HOY domingo 18 del corriente á las 6 en punto de la tarde, venderemos indispensablemente y por órden terminante de su propietario las 2 casas arriba mencionadas; la primera tiene ONCE piezas habitaciones con todas sus oficinas, y la segunda SEIS piezas con las mismas comodidades, con sus caños maestros y aljibes de 200 pipas.

Dos hemos recibido órden de vender llamamos la atencion á quien deseo hacer un [illegible] estas propiedades por su posicion y buena renta, proporcionan una buena colocacion de dinero.

Para informes, escritorio, Zavala, 117. 4433.n10

Valdez y Piriz

Importante de mercaderías por órden de los Sres. Mallmann y Ca.

El martes 20, miércoles y jueves á las 12 se procederá á la venta de un completo surtido de mercaderías para la estacion.

Al mismo tiempo.—Por órden de los Sres. Menet y C.a, se venderán varios lotes mercaderías. 4523.n16

Carlos Canstatt

JUDICIAL — EN LA VILLA DEL CERRO

De varios terrenos y lo en ellos edificado, pertenecientes á D. Zenon G. Zúñiga, mandados vender por órden del Sr. Juez L. de lo Civil de la 1.ª Seccion, para pago de un crédito que adeuda al Sr. Gotuzo.

El viernes 23, á las dos de la tarde, daré principio á la venta de la propiedad y terrenos que á continuacion se detallan, no admitiendo oferta que no esceda de las dos terceras partes de su tasacion:

1.º Un terreno compuesto de 1,800 varas cuadradas, con edificio, tasado en la suma de 3,705 pesos 90 cts., situado en la calle de Turquía, entre las de España y Centro América.

2.º Un terreno ubicado en la manzana n. 34, compuesto de 83 varas de frente al Oeste, y 100 varas de fondo, que hacen una área total de 8,300 varas tasado en la suma de 4,980 pesos.

3.º Un terreno ubicado en la manzana n. 35, compuesto de 44 varas de frente al Oeste por 100 v. fondo ó sea 4,400 varas, tasado en la suma de 2,640 $.

4.º Una manzana designada con el n. 39, compuesta de 10,000 v. tasada en la suma de 3,000 $.

Por mas pormenores ocurran los interesados á la casa del rematador, calle Colon, 123. 4509.n13

Rossell hnos. y Romaña

Importante de mercaderías francesas é inglesas por órden de las casas introductoras de los Sres. Leunda hnos. y Daguerre y C.a—En nuestra casa, calle Rincon, 50.

El lunes 19 del corriente, Noviembre, á las 12 en punto, se procederá á la venta de un gran surtido de mercaderías inglesas y francesas. 4538.n17

Por el mismo

Por órden de una casa introductora.

El viernes 23 del corriente, á las 12 en punto [illegible] detalles oportunamente. 4571.n10

Carballo Romaña y C.a

Importante de comestibles, loza y cristales—En nuestra casa, Zabala 56.

El martes 20 del corriente, á las doce en punto, procederemos á la venta por órden de varias casas introductoras y por cuenta de quien pertenezca, un gran detalle de comestibles, loza y cristales.

Al mismo tiempo: una partida cigarros hoja, 10 bocoys caña, habanos, por órden y cuenta de quien pertenezca. 4529.n16

Por el mismo

Importante de 2,500 barricas cerveza Tennent legítima garantida

Marca T colorada

En medias botellas y botellas enteras á 4-5 meses plazo

Por órden del único agente Sr. D. [illegible] M. Taylor

En lotes á la vista

El martes 27 del corriente á las 12 en punto se procederá á la venta en el muelle de Caporro y por órden del único agente 2500 barricas cerveza [illegible]

Al mismo tiempo: 200 cajones cerveza [illegible]

Cipriano C. Silva

[illegible] de comestibles—En nuestra casa calle 25 de Agosto 123 y 125.
El jueves 22 del corriente, á las doce en punto, se procederá á la venta por cuenta y órden de varias casas introductoras de un selecto y variado surtido de artículos de almacen, cuyo detalle se dará por los carteles de costumbre. 4539.n17

Por el mismo
JUDICIAL

De un dijeridor—En Caparro número 1
El viernes 23 del corriente á las doce en punto, se procederá á la venta por órden del Sr. Juez Comercio y á solicitud del Sr. Síndico del concurso [illegible], de un dijeridor nuevo, traido espresamente para una grasería y que indispensablemente tiene que venderse á la mas alta oferta.
4566.n18

R. Tojeiro

UN TERRENO ESQUINA Á LAS CALLES DE MÉDANOS E ISLA DE FLORES
HOY DOMINGO 18 DE NOVIEMBRE

A las 2 en punto de la tarde remataré por cualquier precio, un precioso solar compuesto de 15 vs. [illegible] de frente al Norte sobre la calle de Isla de Flores por 23 varas 52 cents. tambien de frente al [illegible] sobre la calle de Médanos por formar esquina, [illegible] empedrados pagos, arrimos y contribucion, [illegible] de primer órden.
La venta se garante á la mejor oferta sin límite [illegible] órden terminante para pago de hipoteca.
Para mas informes ocurrir al rematador calle de [illegible] 280 y el dia del remate no faltar á la hora [illegible] señalada que se quemará.
La bandera punzó del rematador señalaré el [illegible] el dia indicado. 4159.n11

Por el mismo

¡DE UNA CASA CHICHE!
NUEVA FLAMANTE Y SIN ESTRENAR
EN LA CALLE DE YAGUARON ENTRE LAS DE CANELONES Y MALDONADO
VENTA FORZOSA
HOY DOMINGO 18 DE NOVIEMBRE

A las cuatro en punto de la tarde, remataré por [illegible] terminante, la preciosa y bien construida [illegible] hecha á todo costo, situada en la calle Yaguaron núm. 370, compuesta de 8 varas de frente por [illegible] varas de fondo, 6 piezas, pintadas á la fresca, con [illegible] marcos, cielos rasos de yeso, pintados al fresco, pisos de pino de tea y sótanos en todas las piezas, despensa, cocina, algibe, letrina con caño [illegible], 2 patios, el primero de mármol y el segundo de baldosa del Havre, 2 zaguanes mármol, [illegible] de baldosa, maderas de primera clase, y en [illegible] palabra, hecha á todo costo; mandada vender [illegible] órden terminante y por liquidacion, motivo por [illegible] se estime la tasacion.
[illegible] casita es un paraiso en miniatura y hay de [illegible] 30 $ de alquiler las que no se han aceptado [illegible] motivo de la venta; está rodeada por el tranvía Oriental que va al Cerrito y muelles y el otro [illegible] toda la ciudad, contribucion, adoquinado, vereda y arrimos pagos y á cobrar por la [illegible].
Para mas informes ver las escrituras que se [illegible] de primer órden y para ver la casita ocurrir [illegible] rematador calle de Mercedes núm. 280, donde [illegible] la llave.
La bandera punzó del rematador señalará la casa [illegible] el dia indicado. 4461.n11.

E. Castellanos y C.a

JUDICIAL

[illegible] colocacion de dinero—Importante de la magnífica propiedad de D. Jorge West, situada en [illegible], frente á la quinta de D. José Monte[illegible] y formando esquina con la plaza de Comercio. Por mandato del Sr. Juez L. de lo Civil de la 1.a seccion y para pago de hipoteca.
El domingo 18 de Nmbre., á las 5 en punto de la tarde, se procederá á la venta y á dinero de contado de la magnífica propiedad construida con los [illegible] materiales y á todo costo una área de 1751 [illegible] 02 cts. y rodeada por un bonito jardin é [illegible] de adornos escogidos que la hacen ser una [illegible] propiedades de mas gusto y comodidades [illegible] su costo y situacion inmejorables.
Llamamos la atencion de los interesados sobre la [illegible] de esta propiedad que ha sido nuevamente tasada por la suma de diez y siete mil doscientos diez y ocho pesos con treinta y tres cts.; no [illegible] oferta que no exceda de once mil cuatrocientos setenta y ocho pesos noventa cents. que [illegible] las dos terceras partes de la tasacion.
Para mas informes ocurrir á los rematadores calle [illegible] 178.
La venta tendrá lugar en la misma propiedad, el [illegible] indicado. 4522.n.16

M. Mendoza Cappa

[illegible] de comestibles, por conclusion de las existencias del almacen, calle 25 de Agosto número 68.
El miércoles 21 del corriente á las 12 en punto, se venderán por liquidacion total, todas las existencias, consistiendo en un surtido de artículos de [illegible], bebidas, loza, conservas, cigarros, papel [illegible] artículos que se hallarán á la vista.
Al mismo tiempo: A las 2 en punto de la tarde: [illegible] caja de fierro de 1.a clase, mesas de escritorio y cantidad de útiles del negocio. 4512.n15

Por el mismo

[illegible] caballos criollos—En la calle de Mercedes números 251 y 253 (cochería corralon.)
El domingo 18 del actual á las 3 en punto de la tarde [illegible] 4541.n17

Pitto y C.a

DE NOCHE

Esta casa, calle del Rincon número 95 [illegible] lunes, miércoles y viernes.—De un surtido [illegible] 4372.n7.10

Por el mismo

DE UNA FINCA Y UN TERRENO

El domingo 18 del corriente, á las dos de la tarde [illegible] 4506.n15

Por el mismo

[illegible] libros y alhajas—En su casa Rincon 95 [illegible] martes 20 de Noviembre, á la una en punto [illegible] un surtido de libros y cantidad de alhajas. 4557.n18

H. A. Martinez

JUDICIAL

[illegible] 4433.n11

Balparda y Sienra

[illegible] 4476.n.13

B. y Risso hnos.

JUDICIAL

[illegible]

[illegible] tiendo en cantidad de bebidas, comestibles, loza, cristales, muebles, [illegible] la tarde.
A las tres [illegible] uso y con todos sus útiles necesarios, mesas, [illegible] un galpon con techo de zinc; el piso completo y [illegible] razo, aparatos de gas, cañerías, cocinas económicas, etc., mostradores, vidrieras, armazones, armarios. 4490.n14

AVISOS FÚNEBRES

†

CONSTANCIA B. DE URTA
(Q. E. P. D.)
Falleció el 21 de Octubre de 1877

Magdalena U. de Barrile, Catalina U. de Siccardi, Nicolás, José, Antonio, Vicente, Luis, hijos; Francisco J. Siccardi, Catalina R. de Urta, María P. de Urta, Cármen S. de Urta, hijos políticos; sus nietos y demas deudos, ruegan á las personas de su amistad que por un olvido no hubieran recibido invitacion, se sirvan asistir al funeral que por el descanso de su alma se celebrará en la iglesia Matriz el Miércoles 21 del corriente á las nueve y media de la mañana, á cuyo favor quedarán eternamente agradecidos.
El duelo se despedirá en la puerta del templo.

SECCION JUDICIAL

Despachos

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
Dia 17

[illegible]—Figueiras y Rivas; Banco Comercial y Campos; Corocias y Novo; Varela y Martinez; Fernandez con Charun y Soto; Davison y Lafone; Noceti y Arzeno con el Fisco; Colombino y Casino; Borges, criminal; Amaya y Piaggio; Pomés y Orampo con Jauregui; Freire y Carve; Feona y Siccones; Williams y Canal con el Banco Comercial; Trueba y Ferro carril Central; Bastos y Montero; Centeno y García; Legris y Tost; Rossell y Silva; Cabal y Williams con el Banco Comercial; Velazco y Scanavino; Bastos con Valdez, Paris y Ca; Bertrandi y San Julian; Triebau y Crespo; Marquez y Echevarría; Marquez y Torres; Ramirez y Pereira; Vilademoros y Rovira; Marrupe y Barreto; Aguiar y Olivera; Monset Vignes y otros, criminal.
[illegible]—Somellera y Selsona; Gonzalez y Ramirez.

JUZGADO DE COMERCIO
Dia 17

Concurso Echevarriarza; Wilson con Prucher; Jorge West liquidacion; Martinez con Wilson; Banco Comercial con Cabal y Williams [2]; Concurso Laffone; Johnson con Mansonia; Paullier con Dominguez [2]; Santos Andrade; Concurso Camino y Pino; Concurso Campora; Concurso Lacaze; Concurso Mejan; Peralta con Peralta; Lacumberri con Larrain y tercería de Echevarría; Banco Maua; Gomez con y tercería de Hughes, Bouvet Davison; Migoni con Dapelo [sentencia]; Sra. Donovan con el C. Hipotecario; Piñeiro con Rios; Pascual con Lowy y Ce; Shaw por renuncia de efectos; Banco Comercial del Salto con el id de Montevideo; Guerra con Aguirre; Pascual con Nava; Ce Poupert; Ce Larret; Irisarri y Ca. con Dienela; Martin con Grani; Ce Lavieosa; Pargone con Pinsadndi; Banco Londres con Carbelo y tercería Carbelo; Cabilla y Rodriguez con Salaverry; Petit Sere con Breglia; Videan con Jopez; Carrasco con Acuerre; Maua y Ca. con Tapia; Maciel con Rabasa y Pet; Palau con Orani; Martinez con Pedrueso [2].

Juez del Fuero Mixto en las causas comerciales de su competencia

Barbot con Mendiburo y tercería; Arroqui y Schande; Pedemonte con la sucesion Stengio; García con Portas; Avellesra con Laza; Capdeville con Saldutere y su esposa; Manzoni con Lavegne; Echeverri con García [incidente Pereyra hijo;] Rodriguez con Abalos; Carrasco con Bertian y tercería señora Crespi; Vidal con Jonsen; Moller con Torres; Angel con Laza; concurso Scanavino [incidente]; Belaure con Susini y Sandoval.

JUZGADO DE LO CIVIL DE LA 1.a SECCION
Dia 17

Testamentaria Torres; Spangemberg y García; García Mon y de los Reyes; Navia con Navia; Testamentaria Regades; Castro con Magnon; Espinosa con Vanset; Donelli con Silva; Concurso Anesche; Gonzalez y Reyes con Benvenuto; Zaballa con Alonso; Roggio con Saavedra; Testamentaria Ocampo; Isabelino Marquez; Testamentaria Rebolledo; Claret con Carroso; Sanchez con Bermudez; Maciel con Viana; Armanda B. de Maza; Testamentaria Irutel; Nava con Carlevaro; Mac-Leman con Martinez; Nicolás G. Pessolo; Lino L. Maciel; Juana B. de Neira; Mercedes C. de Lobera; Testa. Deambrosio; Requena con Caprario; Testa. de la Hoz; Spangemberg y Macho; Vigil con Cravino; Manuel A. Magariños; Bartolo Sanguinetti; Aguirreche y Olascoaga; Matta con Sierra; Leopoldo Mansini; Gonzalo Ramirez; Merlo con Merlo; Fidela G. de Closa; Duran con Estop; Adelina L. de Rogi; Gestal con Torres é Isasa.

SEGUNDA SECCION

Contestibile con Gomez; Boch y Artigas con Rodó; Maciel con Piñeirua [3]; Correa con Pisano; Pimentel con Iglesias; Bastos con Velazco.

Fuero Mixto

El Banco Comercial del Salto con el de Montevideo; Alvarez con Navarro; Rebella con Leon; doña Juana Clos; Machotti con Benou.

A los curiales

Les prevenimos que enviamos á la Escribanía de Cámara y á la de todos los Juzgados, 6 ejemplares de la hoja suelta que contiene los avisos judiciales que se publican en este diario, y que, por su formato, es aparente para agregarse á los espedientes.
Esa resolucion en nada altera el compromiso contraido por la empresa, de dar *gratis* uno ó mas ejemplares de la hoja referida, á los que tengan interés en ella, á los suscritores á *El Siglo*, á los abogados, procuradores y á los Juzgados inferiores que la solicitaren en esta oficina.

Juzgado de Comercio

Por disposicion del Dr. D. Cristóbal A. Salvañaca Juez L. de Comercio, y en los autos seguidos por D. Juan Larrey contra D. Ramon Puigdulle, hago saber: que el dia 26 del corriente en la puerta de la Escribanía del Juzgado y á las puestas del sol se va á proceder á la venta en almoneda pública y á dinero de contado, de una pieza de media agua y el terreno en el construida, situada en Paysandú entre [illegible] 1802 ms. [illegible] en la can[illegible] encuentran [illegible] interesados.—[illegible] José Luis Antuña [illegible]. n17.8

Por disposicion del Dr. D. Cristóbal A. Salvañach, Juez L. de Comercio, hago saber: que ha sido declarado rehabilitado D. Cárlos Marquez. Lo que hago público [illegible].—Montevideo, Noviembre 9 de 1877.—*José Luis Antuña* (hijo), escribano público. n11.8

Por disposicion del Dr. D. Cristóbal A. Salvañach Juez L. de Comercio, hago saber: que todos los acreedores del Concurso formado á los señores Bu[illegible] [illegible] justificativos [illegible] D. José [illegible].—Montevideo, Noviembre 6 de 1877.—*José Luis Antuña* (hijo), escribano público. n7.12

Por disposicion del Dr. D. Cristóbal A. Salvañach, Juez L. de Comercio, hago saber: que todos los acreedores del concurso formado á los Sres. Marti[illegible] justificativos [illegible] nombrado don [illegible] dentro del término de 20 dias—Montevideo, Noviembre 5 de 1877.—*José Luis Antuña* (hijo), escribano público. n6.16

Juzgado del Fuero Mixto

Por disposicion del Dr. D. Ovidio Grané, Juez L. del Fuero Mixto, cito, llamo y emplazo á D. Domingo [illegible] para que en el término de 8 dias comparezca ante este Juzgado á estar á derecho [illegible], bajo [illegible].—Montevideo Noviembre 9 de 1877.—*José Luis Antuña* hijo, Escribano público. n11.8

Juzgado de lo Civil 1.a Seccion

Por disposicion del señor Juez L. de la Civil de la primera seccion doctor don Martin Berinduague, [illegible] el dia 26 del corriente, á la hora de ponerse el sol y á las puertas de [illegible] escribanía [illegible] número [illegible] [illegible]—Montevideo, Noviembre [illegible] de 1877.—*Antenor R. Pereira*, escribano público. n18.8

Por disposicion del Sr. Juez L. de lo Civil de la 1.a Seccion, Dr. D. Martin Berinduague, [illegible] *Antenor R. Pereira*, escribano público.

Por disposicion del Sr. Juez L. de lo Civil de la primera seccion Dr. D. Martin Berinduague, se vá á proceder á la venta en pública almoneda el dia veinticuatro del corriente, á la hora de ponerse el sol y á las puertas de esta escribanía, calle del Cerro número ciento setenta y tres de una casa de campo sita á inmediaciones del Puente de las Duranas, edificada en terreno compuesto de cuarenta y [illegible] metros setenta y cinco centímetros de fondo al [illegible] la calle de Millan y setenta y seis metros [illegible] con el Sr. Aguilar y Leal, por el Oeste [illegible] divide la propiedad de la sucesion [illegible] al Norte lindando [illegible] donde mide ochenta [illegible] Esto con la zanja que [illegible] de D. Hilario cesion de Esteves y por el [illegible] de doce y cinco metros linda con la sucesion [illegible] Pui; tasada en todos sus ramos en la suma [illegible] mil ochocientos ochenta pesos ochenta y tres centésimos; cuya propiedad se manda vender para pago de un crédito ipotecario que ejecuta D. Cárlos Carrara contra D. Eduardo Olave y su esposa.—Los antecedentes quedan de manifiesto en esta oficina, donde podrán ocurrir los interesados para mejor informarse.—Montevideo, Noviembre 1[illegible] de 1877.—*Antenor R. Pereira*, escribano público. n16.8

Por disposicion del Sr. Juez L. de lo Civil de la 1.a seccion, Dr. D. Martin Berinduague, se convoca á todos los que se consideren con derecho á la herencia de D. Pedro Haramburo, para que se presenten ante este Juzgado á deducirlo dentro del término de treinta dias contados desde la primera publicacion del presente edicto.—Montevideo, Octubre 13 de 1877.—*Antenor R. Pereira*, escribano público. o16.30

Juzgado de lo Civil 2.a Seccion

De mandato del Sr. Juez L. de lo Civil de la 2.a Seccion, Dr. D. Daniel Granada, y á solicitud de los herederos de D. Bernardino Alcain, se hace saber: que el 10 de Diciembre venidero á la hora de costumbre y á las puertas de la escribanía del Juzgado, calle de Cámaras núm. 148, se venderá en pública almoneda un terreno y lo en él edificado compuesto de 38 varas de frente al Sud, calle del Daiman, por 48 varas de fondo al Norte ó sea frente al Este, calle Sarandí formando esquina, con superficie de 1,824 varas cuadradas, situado en la ciudad del Salto, tasado en todos sus ramos en 9,872 pesos 90 cts. Un solar con 33 varas de frente al Sud á la calle de Daiman por 50 varas de fondo al Norte, con 1,650 varas cuadradas, tasado en 1,815 pesos. Otro solar en la misma ciudad del Salto, compuesto de 39 varas de frente al Este á la calle Sarandí, por 50 varas de fondo al Oeste, con 1950 varas cuadradas, tasado en 2,017 pesos, formando todos los bienes un total de 13,734 pesos 90 cts. oro; cuyos bienes de propiedad de la testamentaría de D. Bernardino Alcain, se venden para la liquidacion de la testamentaría. No se admitirá oferta que no pase de las dos terceras partes de la tasacion.—Montevideo, Noviembre 16 de 1877.—*Silvestre Sienra*, escribano público. n.18.9d

Por disposicion del Dr. D. Daniel Granada, Juez L. de lo Civil de la 2.a Seccion actuando por impedimento del de Comercio cito, llamo y emplazo á los señores D. Federico Temoy, Rafael Señan, Antonio Abril, Custodio Ferreira, y Ernesto Arismendi, para que en el término de 15 dias comparezcan ante este Juzgado á reconocer unos recibos en el incidente promovido por D. Bernardo Esparraguera contra el concurso de la Compañía Oriental á vapor.—Montevideo, Noviembre 10 de 1877.—*José Luis Antuña*, (hijo) escribano público. n.13.12

Juzgado de Paz de la 2.a Seccion

Por el presente se cita, llama y emplaza á don Agustin Cervetti á fin de que comparezca en este Juzgado dentro del término de ocho dias contados desde la fecha por sí ó por medio de apoderado legalmente instruido y espensado, á estar á derecho en el juicio que le promueve D. Tomás Fernandez en su calidad de apoderado de D. Ricardo Haynes, por cobro de alquileres y desalojo; bajo apercibimiento que de no verificarlo se le nombrará defensor de oficio en su rebeldía y se procederá en lo demas como corresponda en derecho.—Montevideo, Noviembre 13 de 1877.—*Fructuoso de Medina*, Juez de Paz. n14.8

Juzgado de Paz de la 4.a Seccion

Por el presente se cita, llama y emplaza á los herederos de la sucesion de D.a Ramona Diago de Salvañach, para que en el término de diez dias contados desde la fecha, comparezcan ante este Juzgado por sí ó por apoderado instruido y espensado á estar á derecho en el juicio de conciliacion que les promueve D. Miguel Arquimbao en representacion de D. Enrique Spangemberg, bajo apercibimiento que de no comparecer se procederá como por derecho corresponda.—Montevideo, Noviembre 10 de 1877.—*Cárlos de San Vicente*, Juez de Paz. n16.8

Juzgado de Paz de la 6.a Seccion

Por el presente se cita, llama y emplaza á D. Antonio Bottino para que por sí ó por medio de apoderado en forma, comparezca ante este Juzgado dentro del término de diez dias á contar desde la publicacion del presente, á estar á derecho en el juicio de conciliacion previo á la demanda que ante juez competente vá á interponerle D. Pascual Facio, bajo apercibimiento que de no comparecer en su rebeldía se procederá con arreglo á derecho.—Montevideo, Noviembre 16 de 1877.—*José M. Oses*, Juez de Paz. n17.3

Juzgado Letrado Departamental

Por mandado del Sr. Juez L. Departamental, doctor D. Adolfo Artagaveitia, se hace saber al público que el dia 26 del corriente mes, á la hora de costumbre y en las puertas del Juzgado, calle Florida núm 135, se procederá á vender en pública almoneda un solar de terreno con lo en él edificado de pertenencia de D. Domingo Paladori, ubicado en el Cordon señalado en el plano respectivo con el número 29, compuesto de una área superficial de trescientos ochenta y nueve metros sesenta y cinco centímetros cuadrados; con once metros de frente al Sudeste, sobre la calle del Cerro-Largo por treinta y cinco metros cincuenta centímetros de fondo al NE., por donde linda con el solar núm. 28 de propiedad de D. Manuel Herrera y Obes (hijo) por el Noroeste con Joaquin C. Marquez y por el Sudoeste con el mismo Sr. Herrera: tasado en todos sus ramos en la cantidad de 8.545$ 44 centésimos; se vende para pago de un crédito hipotecario que su propietario adeuda á D. Juan Magri como cesionario de D. Juan y de D. Julio Lenel: se previene á los interesados que no se admitirán las ofertas que no excedan de las dos terceras partes de su tasacion. Para mas datos, ocurrir á la oficina actuaria.—Montevideo, Noviembre 15 de 1877.—*Eduardo H. Piccardo*, Escribano Público. n18.9

Por mandato del Sr. Juez Letrado Departamental, se hace saber al público que la sucesion del General D. Venancio Flores no puede vender ni gravar los campos que posee sitos sobre la costa del Arroyo Grande, departamento de San José, hasta tanto no se resuelva de otra manera en los autos que le ha iniciado ante este Juzgado D. Alejandro Canstatt; lo que se hace saber á los efectos de derecho.—Montevideo, Noviembre 15 de 1877.—*Nicolás Lenguas*, escribano público. n16.3

Juzgado de Intestados 2.a Seccion

Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Intestados de la segunda seccion Dr. D. Daniel Granada, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren herederos ó acreedores de D. Pedro Araos muerto intestado en el Departamento de Soriano en el año mil ochocientos sesenta y uno, así como á los de los finados D.a Juana Araos de Cabral y de D. Dionisio Araos y tambien á D. Juan Gualberto y D. Damian Fermin Cabral ó á sus herederos, para que dentro del término de cuarenta dias á contarse desde esta fecha comparezcan ante este Juzgado á deducir las acciones que puedan corresponderles.—Montevideo, Octubre once de mil ochocientos setenta y siete.—*Luis B. Cardoso*, Escribano de Intestados de la 2.a seccion. o13.33

Juzgado Ordinario de Pando

Por disposicion de este Juzgado se hace saber al público, que el dia veinte y seis del corriente á la hora de costumbre y á las puertas de este Juzgado calle de S. Blanco número 50, se procederá á vender en pública almoneda un terreno edificado, con casas de material, sito en la calle principal de este pueblo en una área de doce varas y media de frente por cincuenta varas de fondo, perteneciente á la testamentaría de D. Cárlos Noceti, tasado en todos sus ramos en la cantidad de tres mil setecientos tres pesos, cuarenta y siete centésimos; el que se vá á vender para pago de créditos y arreglo de la testamentaría. Se advierte que no se admitirán ofertas que no excedan de las dos terceras partes de su tasacion. Para mas datos ocurrir á la oficina de este Juzgado.—Pando, Noviembre 13 de 1877.—*Julian Burguено*, 2.o suplente. n15.10

AVISOS

Almorranas! Esta cruel enfermedad, cúrase para siempre y sin peligro con el afamado Fluido de Java, del Dr. Wandick de Amsterdam, compuesto con plantas oleaginosas de la Indo China; alivia instantáneamente y cura en pocos dias sin nunca volver; cada frasco contiene un prospecto y modo de emplearlo en seis idiomas.—Unico depósito en Montevideo, Sarandí núm. 317, Bazar Parisien.—Para prueba de su aceptacion se dará el número de personas ya curadas en esta ciudad. n18.1m

Aviso Se cita á los acreedores del concurso Jorge Mac Cotter, á una reunion que tendrá lugar el martes veinte del corriente en la calle Zabala núm. 64 á 68, á las dos de la tarde para tratar del asunto Mac Cotter y cambiar opiniones.—Montevideo, Noviembre 17 de 1877.—[illegible] C.a, síndico. n18.2

El abogado JAIME ESTRÁZULAS—Ha trasladado su domicilio á la calle de los Treinta y Tres núm. 199 esquina Buenos Aires (altos.) n.18.6.3.a páj.

Baños de mar ORIENTALES—Los carritos de baño están prontos para el servicio público en las Playas de Ramirez—*Los empresarios*. n.18.12

Se vende el depósito de fideos y harina en la plazoleta, denominado Baratillo de la Marina, calle 25 Agosto n. 192 darán razon. n.18.8.

Se ofrece Una persona de nacionalidad francesa inteligente en los trabajos de toda clase de cultivo en general y direccion de sementeras en grande escala. Los interesados pueden ocurrir para toda clase de informes á la calle 18 de Julio número 6 (tienda) ó á D. Juan Erasun propietario del Hotel Español, calle Bacacay núms. 12 al 24. n18.3

La comision de acreedores del fugado Vicente Mendez invita á todos los acreedores á una reunion que tendrá lugar hoy Domingo, á las 11 de la mañana en casa de la misma, para dar cuenta de [illegible] tido. Calle Cerrito, 88.—Montevideo, [illegible] de 1877.—*La Comision*. n18.1

Seccion de Marcas DE FABRICAS Y DE COMERCIO—En cumplimiento del art. 42 del Decreto-Ley de 1.o de Marzo año corriente referente á marcas de Fábricas y de Comercio y en vista de lo dispuesto en el art. 21 de la misma Ley, se avisa al público que el Sr. D. Teodoro Reissig de este comercio, apoderado de D. Rafael Mosquera de la Coruña, solicita el Registro de la Marca de Fábrica y de Comercio denominada:—«La Flor»—Chocolate Superior—Fábrica en la Coruña—Fábrica de chocolate Rafael Mosquera en la Coruña—«Rafael Mosquera»—Montevideo, Noviembre 16 de 1877.—*Rafael Camusso*. n.18.8.

Al público Hago saber: que es nula y de ningun valor, toda venta ó transaccion que pudiera hacerse por alguno de los herederos del finado D. José A. Inchaurbe, de los campos de su propiedad en el Departamento de Tacuarembó, no siendo de comun acuerdo con todos los herederos, por haberse así acordado en reunion general y de conformidad con el apoderado que firma.—Montevideo, Octubre 16 de 1877.—*José M. Rodriguez Flores*. c.18.6

Seccion de Marcas DE FABRICAS Y DE COMERCIO—En cumplimiento del art. 42 del Decreto-Ley de 1.o de Marzo año corriente, referente á marcas de Fábricas y de Comercio, y en vista de lo dispuesto en el art. 21 de la misma Ley, se avisa al público que el Sr. D. Teodoro Reissig de este comercio, Apoderado de los señores Rubine é hijos, de la Coruña, solicita el registro de la marca de Fábrica y de Comercio denominada:—«La Española»—Gran fábrica de chocolate al vapor—Coruña—Premiado en la Exposicion Universal de Lóndres—Clase especial—Propietarios Rubine é hijos—Coruña—Acevedo 81.—Montevideo, Noviembre 16 de 1877.—*Rafael Camusso*. n. 18.8.

Conchavos Esta acreditada casa se encarga de procurar y colocar toda clase de sirvientes, cocineros, mucamos, mozos de hotel y café, cocheros, mozo de tienda y almacen, tenedores de libros, capataz, porteros, peones de cocina, jardineros y peones de quinta, maestras de escuela, cocineras, mucamas, niñeras, costureras, modistas, amas de leche con buenas recomendaciones, prontitud y buen servicio; se precisa un jardinero, así como dos mucamas vascas francesas que sepan planchar.—Calle Juncal, 118. Hay una mucama francesa que habla inglés y desea colocarse para viajar. n18.5

Muerte! muerte! sin misericordia! á todos los animales é insectos y otros mas incómodos en la estacion del verano.—Pasta negra de nueces para matar ratas, ratones y cucarachas, polvos para matar mosquitos y pulgas, licor para chinches y moscas.—Depósito: Mercado Central, rincon de la puerta Soriano, Mercado de la Aduada, puesto frente á frente; en la Union calle Real 87 y 89.—En estos depósitos se vende tambien la afamada Serraline para componer porcelana, cristal, vidrio, marfil, escama, nácar, etc., etc. n18-1m

Sociedad BALSA Á VAPOR DE SANTA LUCÍA—Habiéndose acordado dar un dividendo de ocho pesos por accion pueden ocurrir á cobrarlo los accionistas presentando sus acciones en el escritorio calle Cerrito, núm. 161. n18.15

¡HELADOS!

En la confitería del *Telégrafo* se encuentran diariamente de las seis de la tarde para adelante esquisitos helados de toda clase y para todos los gustos.
CONFITERIA DEL TELEGRAFO
25 DE MAYO 370 n18.15

DURANDEAU

Carpintería, armazones, portadas, vidrieras, escaleras de caracol y otras formas.
Mesitas y otros muebles para sala.
Sillas francesas de varias clases, burlets elásticos para impedir que el viento y el polvo entren por las puertas y ventanas.
Especialidad en herrajes y cerraduras finas para puertas y ventanas.
Chapas de nogal á 3 cts. el pié.
Todo esto garantido de 1.a clase.
CALLE PAYSANDÚ, 13, 15 Y 17
o17.perm.3.a p.dp

Al Temple DE PARIS

El dueño de dicho establecimiento avisa al público en general y á sus relaciones en particular que ha vuelto á ponerse á la cabeza de su negocio como siempre, para comprar y vender toda clase de ropa, muebles y objetos cualquiera que sean en buen uso, advirtiendo que para conformar á la autoridad policial no se compra á menores, ni á las personas que no sean conocidas de la casa, en este caso se va á domicilio y á cualquier hora del dia. Calle Reconquista número 206.
n1.o 1 mes dp *Hipolito Fery.*

SOBRE
BARCELONA
y principales plazas de España
SE DAN LETRAS
EN EL ALMACEN DE PEDRO FERRÉS
Calle 18 de Julio, 247
[illegible]

COMISION DEL
ASILO MATERNAL
AVISO

La Comision de este establecimiento avisa á los padres, tutores ó encargados que por su condicion de trabajadores no pudieran atender en las horas del dia debidamente en sus hogares, á los niños y niñas de dos á ocho años, que en el Asilo sito en la calle de Soriano, núms. 127 y 129, se recibirán, siendo la hora de entrada á las 6 de la mañana y la de salida á las 6 de la tarde.—Montevideo, Setiembre 12 de 1877.—*El Secretario*. CXI

Tarjetas fúnebres
EN CARTULINA NEGRA, CON LETRAS PLATEADAS
SE HACEN EN ESTA IMPRENTA
A 3$50
EL PRIMER CIENTO
Y 3$ POR CADA 100 MAS

A LOS
ESTANCIEROS



ACIDO SULFÚRICO CARBÓLICO
DE MOCKFORD
Para curar la sarna del ganado lanar

Este específico tan ventajosamente conocido en Australia, República Argentina y parte de este territorio, acaba de importarse en el país, y habrá en lo sucesivo un depósito para proveer los pedidos que se hagan.
El consumo inmenso que tiene en los países indicados, hace que el fabricante no pueda dar cumplimiento á los numerosos pedidos que se le dirijen, y con este motivo se suplica á los Sres. estancieros se sirvan pasar sus órdenes con toda la anticipacion posible.
Este específico, el único que ha conseguido efectuar la cura radical de la sarna, se vende en tambores de 10 galones en la casa de
J. K. Theobald y C.a, únicos ajentes.
Calle del Sarandí 174—Montevideo.
o11.3meses dp 3.a páj.

Al Corsé Oriental

ÆTNA — SEWING MACHINES

RINCON 229 — ENTRE JUNCAL Y CIUDADELA

Esta casa fundada en el año 1850, es la primera que introdujo las acreditadas máquinas de Singer, y estando en relacion directa con dicha fábrica recibe por todos los paquetes las mejores máquinas con todas sus reformas y puede garantirlas por 5 años, haciendo una rebaja del 25 por ciento mas barato que cualquier otra casa introductora.
Máquinas para sastres, costureras y zapateros, al ínfimo precio de 30 y 35 pesos, y garantidas por cinco años, como tambien máquinas de mano de dos pespuntes á 16, 18 y 25 pesos. Se enseñan todas las labores de dichas máquinas. Gran surtido de todo lo preciso para las mismas, como ser resortes, piezas de recambio, agujas, hilo, seda, aceite, todo con un 50 p. % mas barato que otra casa.
Este taller puede hacer las composturas con mas precision, puntualidad y baratura que cualquier otro por recibir las piezas ya hechas para todos los sistemas.

MÁQUINAS PARA HOJALATEROS
DE TODOS LOS NÚMEROS
NUEVA REBAJA DEL 50 POR CIENTO SOBRE CUALQUIER CASA INTRODUCTORA DEL MISMO RAMO
Gran surtido de artículos americanos

Canastos para ropa blanca, sillones de bronce y fierro, para bufete, cómodos sillones para inválidos, cochecitos de diferentes clases, bombas para jardines, máquinas para picar carne de varios tamaños para el uso de las familias y para salsicheros, escaleritas americanas indispensables en todas las casas por su comodidad.—Esteras de la India en gran cantidad y sumamente baratas.—Mil artículos de fantasía.

AL CORSÉ ORIENTAL
Mme. C. D'OLIVEIRA

CASA ESPECIAL PARA CORSÉS — SOBRE MEDIDA — GRAN SURTIDO de los mismos



FAJAS ELÁSTICAS PARA SEÑORAS Y HOMBRES — CORSÉS HECHOS varias medidas

Montevideo — Calle de Mercedes, número 78 — Montevideo
n18 perm.dp

¡Convencion Nacional!

Los ciudadanos inscriptos en el Registro Cívico del Departamento de la capital y que simpaticen con la bandera levantada espontánea y unánimemente en todos los Departamentos de la República, y que tiene por lema: CONVENCION NACIONAL y GOBIERNO PROVISORIO, pueden ocurrir á los siguientes puntos á inscribir sus nombres con el número de sus balotas, al pié de la esposicion que deberá ser presentada para obtener tan patrióticos resultados:
1.a Seccion, D. Nicolás Narizano, 25 de Mayo número 213.
2.a Id. D. Julian Rosendo, Mercedes, 88.
3.a Id. D. Manuel Bastos, Buenos Aires, 119.
4.a Id. D. Telmo Perez y Ca., Sarandí, 343.
5.a Id. D. José Montebruno, 18 de Julio, esquina Cuareim.
6.a Id. Sr. Puig Anglada, Queguay, 188.
7.a Id. D. Enrique Boiso, 18 de Julio, 551 y 556.
8.a Id. Sres. Ortiz hnos., Agraciada, 298.
9.a Id. D. Julio Rais, Peñarol.
1.a Seccion, Union, D. Juan Perrone, calle 18 de Julio 181.
2.a Id. D. Diego Pentos, Paso de Casavalle.
Reducto, D. Juan C. Carrasco y D. José Otero.
Seccion Paso del Molino, D. Manuel Ferreyra, haciendo cruz con lo de Mata. c9-19

GUIPUZCOA
VIZCAYA, ALAVA, NAVARRA
Y PARA OTROS PUNTOS DE ESPAÑA
Dan letras por cualquier cantidad en la casa calle del Rincon, 111 y 113
Leunda Hermanos.
ag 19.6m.3.a páj

COMISION CENTRAL DIRECTIVA
Monumento á la Independencia
AVISO

Habiendose dado principio á los trabajos del Monumento conmemorativo á la Independencia de la República el dia 3 del corriente, se hace necesario que aquellas de las Comisiones Departamentales que no hubiesen remitido aun el producto de la recoleccion cometida á su cargo, lo hagan en el término mas breve que les sea posible mandando los dineros al Sr. Tesorero D. Manuel E. Rovira residente en Montevideo calle de Canelones número 204 y 1.o de Mayo número 33.
Al mismo tiempo se invoca nuevamente al patriotismo de los ciudadanos, muy particularmente de aquellos que no hubiesen concurrido con su óbolo, para que contribuyan con cualquier cantidad por pequeña que sea, á fin de llenar el déficit que arroja el presupuesto de la obra.
Para el efecto quedan abiertas nuevas listas de suscricion en la Secretaría de la Comision Central, calle 25 de Mayo número 71 en la Florida, y en la Tesorería Central y Delegada en Montevideo, calle Canelones número 204, y 1.o de Mayo número 33.
Siendo hoy un hecho la realizacion del pensamiento iniciado para inmortalizar con un Monumento Histórico una de las glorias mas preclaras de nuestra nacionalidad, la Comision espera que el pueblo Oriental sabrá responder al llamado que se hace en nombre de la patria.
Florida, Noviembre 4 de 1877.
Antolin Urioste, Presidente.
n10.15 *Pedro Echeverria*, Secretario.

TARJETAS DE VISITA
A 5 REALES
EL CIENTO
Se hacen en esta imprenta

Casino Español

La Comision Directiva convoca á los socios del Casino, por segunda vez, á la asamblea general que tendrá lugar el domingo 18 del corriente, á la una del dia, en el local social, calle 18 de Julio n. 100, para tratar esclusivamente del ensanche del local é inauguracion oficial de dicho Casino; previniéndose que la Comision Directiva procederá con arreglo al párrafo 4.o de los Estatutos, en su art. 19.
Montevideo, 12 Noviembre de 1877.
n14.5.3.a paj *El Secretario.*

TÉ
Y
VINOS FINOS

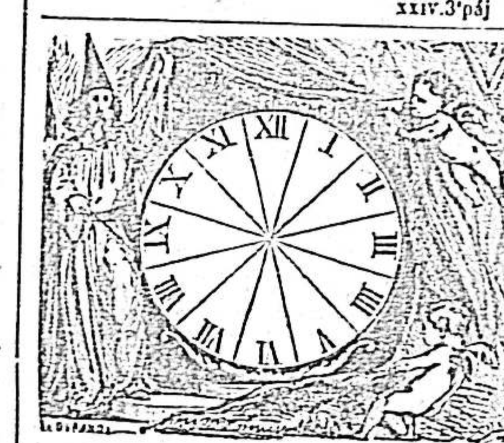
En el depósito de los que suscriben se encuentran las mejores calidades de té souchong y congo, así como superiores vinos de Oporto, Jerez, Moscatel del Douro y Setubal.
Se venden en depósito ó despachado.
MARTINS Y C.a
74 A 80 — CÁMARAS — 74 A 80
XXIII

COMISION CENTRAL
DE EXPOSICION

La Comision Central llama seriamente la atencion de los Sres. Jefes Políticos y Juntas Económicas de los Departamentos, hácia el artículo 2.o del Decreto Superior, fecha 15 de Marzo de 1877 y circular [illegible].
Llama tambien la atencion directa de los hacendados, industriales, etc., etc, que quieren exhibir sus productos en la Exposicion Universal de Paris de 1878, lo hagan conocer á D. Luis de la Torre, director general, en Montevideo, calle 25 de Mayo número 239 (altos), para continuar las inscripciones abiertas con aquel motivo y saber los objetos que hayan de exponerse en el certámen á que el país debe asistir con todo su entusiasmo y decision.
[illegible], Vice-Presidente.
Domingo Ordoñana, Secretario.
o13-3meses

TÉ, CAFÉ
Y vinos finos
SE VENDEN EN EL
BAZAR DE LA CHINA
352—25 de Mayo—356
ESQUINA CÁMARAS

Se encuentra el mejor té SOUCHONG, CONGO y otras clases superiores.
Tambien hay los mejores vinos de Oporto y Jerez, con especialidad el Oporto Lágrima 1815 y el Moscatel do Douro.
Nota—Prevenimos á todos nuestros consumidores que no espedimos té y café sino en bolsas de papel representando una china y el nombre de los que suscriben.
MARTINS é IRMAO
XXIV.3.a páj



TALLER DE RELOJERIA
DE
T. G. CORCORAN
CALLE RIO NEGRO, 173
ENTRE 18 DE JULIO Y COLONIA

Gran rebaja en los precios de las composturas de relojes. En dicho taller se componen toda clase de relojes de bolsillo y de pared, garantiendo su buena marcha á los precios siguientes: Por limpiar un reloj bolsillo áncora ó cilindro 1 ps., id., id. id. id. remontuar id, id. 1.50; id. id. id. francés de péndola con campana 2.50; id. id. id. sin campana 1; id. id. id. Norte Americano 8 dias de cuerda ó de 24 horas, de campana 1.50; Por limpiar un reloj sin campana 1; un muelle á un reloj de bolsillo 0.50; resorte de acero para la tapa de un reloj 0,50; minutero, horario y segundero cada uno 0.10; vidrios sencillos 0.10; planos de cristal 0.30, vidrios dobles 0.40. Y todas las demas composturas en relojes se harán con una notable rebaja de precios.
n14.1 mes.dp.3.a páj

Ferro-carril del Norte

ITINERARIO PROVISORIO
DESDE 11 NOVIEMBRE 1877

SALIDAS

Estaciones y puntos de parada.	a. m.	p. m.
Central (Arroyo Seco)	7.00	4.40
Fynn (Cuchilla J. Fernandez)	7.16	4.56
Nocetti (Nuevo Paris)	7.20	5.00
Perez (Pantanoso)	7.26	5.06
Hansen (Paso de la Arena)	7.30	5.10
Llamas (Camino á la Tablada)	7.36	5.16
Santa Lucía (Corrales de Abasto)	7.50	5.30

REGRESOS

Estaciones y puntos de parada.	a. m.	p. m.
Santa Lucía	9.00	6.00
Llamas	9.14	6.14
Hansen	9.19	6.19
Perez	9.23	6.23
Nocetti	9.27	6.27
Fynn	9.31	6.31
Central	9.55	6.55

Tarifa de pasajeros

De la estacion Central á	1.a CLASE Sencillo	1.a CLASE Ida y vuelta	2.a CLASE Sencillo	2.a CLASE Ida y vuelta
Fynn	20	30	16	24
Nocetti	20	30	16	24
Perez	40	60	30	40
Hansen	40	60	30	40
Llamas	50	70	40	60
Santa Lucía	60	90	50	70

NOTA.—Los domingos y dias de fiesta habrá trenes de paseo á las horas siguientes:
Salidas: 7 a. m., 11 a. m., 3 p. m.
Regresos: 9 a. m., 1 p. m., 6 p. m.
Los trenes del «Tram via del Norte» en combinacion con el ferro-carril, llevarán una bandera blanca con las iniciales F. C. N.
Administracion general, ZAVALA, 178.
n9.15.3.a paj

Dilijencia "Trinidad"

Esta dilijencia hará la carrera en combinacion con el ferro-carril de la Barra de Santa Lucía, los dias lúnes, miércoles y sábados, saliendo de mañana de la Trinidad para alcanzar á la salida del primer tren y regresando á la llegada del último tren para la Trinidad.
AGENCIA, URUGUAY, 53
n11.8 *Juan Barbé.*

ESPECIALIDADES
NORTE-AMERICANAS
DE LANMAN Y KEMP
24—Rincon—24
[illegible]
TONICO ORIENTAL
ZARZAPARRILLA DE BRISTOL
ACEITE DEL HIGADO DE BACALAO
EMPLASTOS POROSOS
Se acaba de recibir por el bergantin *Annie Stover* un variado surtido de los artículos arriba espresados, garantidos legítimos.
Se venden por mayor despachado y en depósito en casa de los introductores,
C. C. Heard y C.a
n.9.15 Montevideo.

EMPRESA DEL
TEATRO SOLIS

La Comision Directiva llama á propuestas para el arrendamiento del Espresado Teatro por uno y dos años á contar desde el 1.o de Enero de 1878.
Los interesados pueden ocurrir á la Secretaría del Teatro desde las 11 de la mañana hasta las 4 de la tarde para imponerse del pliego de condiciones y las propuestas se abrirán el 22 del corriente á las 3 de la tarde en presencia de los mismos.
n11.10 Montevideo, Noviembre 9 de 1877.

AVISOS MARÍTIMOS

NUEVA
COMPAÑIA SALTEÑA
DE NAVEGACION Á VAPOR

Vapor **Villa del Salto**: este acreditado vapor completamente renovado y hermoseado vuelve á tomar su antigua carrera del Uruguay y saldrá de este puerto para Buenos Aires y escalas hasta el Salto el dia lunes 19 del corriente mes.
Recibe pasageros, carga y encomiendas.
Para mas informes Agencia, Zabala 86. n16.1

EL VAPOR ITALIANO
CLEMENTINA

Saldrá para Marsella y Génova el 28 del corriente.
Admite carga y pasajeros.
Ocúrrase á la ajencia, calle Juncal, 25, ó á su corredor J. E. Sagory calle de las Piedras, 164.
n16.11

Compañía del Pacífico

LÍNEA QUINCENAL DE VAPORES PAQUETES REALES
Entre Europa y el Pacífico

Haciendo escalas en Liverpool, Burdeos, Santander, Coruña, Carril, Vigo, Lisboa, Pernambuco, Bahía, Rio Janeiro, Montevideo, Punta Arenas, Valparaiso, Arica, Islay y Callao.
Salidas en los meses de Noviembre y Diciembre

PARA EUROPA

Liguria	Noviembre	7
Iberia	Diciembre	5
Britannia	Id.	19

Los vapores LIGURIA é IBERIA tocarán en Bahía y Pernambuco.

PARA EL PACÍFICO

Valparaiso	Noviembre	14
Aconcagua	Id.	28
Galicia	Diciembre	12
Potosí	Id.	25

PARA ESPAÑA Y FRANCIA, sin tocar en el Brasil,
ARAUCANIA . . . Noviembre 21
Directamente para Vigo, Carril, Coruña y Burdeos.
Todos estos vapores llevarán pasajeros y carga
Para mas informaciones ocúrrase á los agentes
YARROW HETT Y C.a, Solís, 55. III

SOCIÉTÉ GÉNERALE
TRANSPORTS MARITIMES A VAPEUR
Linea mensual de Nápoles á Buenos Aires

EL VAPOR FRANCÉS
POITOU
Capitan A. Razouls

Saldrá el 21 de Noviembre de 1877 para Rio de Janeiro, Barcelona, Marsella, Génova y Nápoles.

PRECIOS DE PASAJE

	1.a clase	2.a clase	3.a clase
Rio Janeiro	$ 48	$ 38.40	$ 19.20
Barcelona, Marsella, Génova y Nápoles	» 163	» 125	» 57.60

Se dán boletos de pasaje de primera y segunda clase de ida y vuelta con gran rebaja, válidos por un año.
A las personas que tomen pasajes de primera clase para cuatro ó mas personas se les hará una rebaja.
Las personas que deseen hacer venir pasajeros de Europa, pagarán aquí su pasage contra una carta de crédito: y en el caso de quedar sin efecto, se les devolverá íntegramente el importe.
Se admite carga, encomiendas y dinero á flete y se asegura por cuenta de la Sociedad.
Para mas informes, ocúrrase á los agentes, calle Zavala, 174.
IV *H. Llamas y C.a*

Paquetes Correos Franceses
MENSAJERIAS MARÍTIMAS

EL PAQUETE FRANCES
SENEGAL
Comandante, GROU

Saldrá de aquí con destino á Burdeos el 25 de Noviembre á las 3 de la tarde, tocando en
RIO JANEIRO
DAKAR
LISBOA
Y VIGO
Sin trasbordo.

EL PAQUETE FRANCÉS
NIGER
Comandante, JACQUES

Saldrá de aquí con destino á Burdeos, el 9 de Diciembre, á las 3 de la tarde, tocando en
RIO JANEIRO BAHIA PERNAMBUCO
DAKAR LISBOA
Y VIGO
Sin trasbordo.
Recibe carga y pasajeros para dichos puertos.
Por mas informes y para tratar del flete de las mercancías ocúrrase á la
Ajencia, Cerrito, 195, altos (antes 181)
El Gerente, *O. de Eurtria Donos.*
VII

Mensajerias Fluviales
A VAPOR

SALIDAS DE MONTEVIDEO PARA BUENOS AIRES Y DEMÁS PUERTOS DEL LITORAL HASTA EL SALTO
Vapor **Júpiter**, todos los MIERCOLES.
Vapor **Silex**, todos los JUEVES.
Vapor **Saturno**, todos los SABADOS.
Vapor **Onyx**, sin dia fijo, hará igual carrera tomando carga.
Todos estos vapores reciben pasageros, encomiendas y carga.
Informes,
51 — ZAVALA — 51
XIII

NUEVA
COMPAÑIA SALTEÑA
DE NAVEGACION A VAPOR

Salidas de Montevideo para Buenos Aires y todos los puertos del litoral hasta el Salto:
Vapor **Rio de la Plata**, todos los LUNES.
Id. **Montevideo**, todos los VIERNES.
Id. **Villa del Salto**.
Recibe carga, encomiendas y dinero á flete.
Para mas informes, ocurrir á la agencia,
86 — ZAVALA — 86
XXII

Vapores brasileros—Linea del Sud

LOS VAPORES
Camoes
Cervantes
Calderon
Canova

Salen regularmente de este puerto los dias 8, 18 y 28 de cada mes para
Rio Grande
Santa Catalina
Paranaguá
y Rio Janeiro
Conduciendo las malas bajo contrato postal con el Gobierno del Brasil.
El vapor que sale el dia 8 hará tambien escala en SANTOS.
Admiten carga y dinero á flete, pasageros y encomiendas para todos los puntos de su escala.
AGENCIA, 213, CALLE CERRITO

FOLLETIN III

LA VENGANZA

DE UNA ESPOSA

DE PONSON DU TERRAIL

Y el capitan Héctor estrechaba las manos del mayor Arleff con una efusion febril.
[illegible]

risueña, y su mirada denotaba bondad. Así que tendió la mano á Héctor Lemblin y le dijo:
—Vuestra última prueba de amor me desarma y voy á decíroslo todo.
Lemblin se levantó; la hizo sentar á su lado, y mientras era obedecida por la docilidad de este viejo niño, continuó:
—Sí, voy á contároslo todo;—ya comprendereis que permanezco digna de ser vuestra esposa y de llevar vuestro nombre.
—¡Ah! exclamó,—no me digais nada; es inútil; yo os creo; yo os amo.
—Pues bien, por eso mismo debeis saberlo todo... y es necesario.
[illegible]

—¡Oh! Sí; le mataré.
—Bien, bien; tened paciencia hasta esta noche....
—La tendré; os lo juro....
Lemblin permaneció con la dama una hora todavía, desplegando él todas las galas de su imaginacion, y acabando la jóven de deslumbrar y fascinar aquella mente turbada que marchaba á grandes pasos á la locura. Luego le despidió para peinarse y vestirse, y cuando salió con la alegría y con la esperanza en el corazon aquel hombre que habia entrado en su cuarto con la desesperacion de un moribundo, Olga tiró del cordon de una campanilla y apareció German.
[illegible]

—Pero esta noche se hallará desarmado en el sitio donde le vais á encontrar.
—Yo le daré una de mis pistolas.
—No;—dijo la dama del guante negro;—no me parece justo obligar á un hombre á que se bata en el momento mismo en que se le provoca.
—Es cierto,—dijo el capitan.—Pues bien, ¿qué he de hacer?
—Escuchadme: hay sobre la costa, á una legua de aquí, un sitio adonde podeis dirigiros á caballo por la senda que bordea las rocas. Este sitio se llama el Paso de los Aduaneros.
—Le conozco.
—A ese sitio os dirigireis y encontrareis al hombre [illegible]

desafiado por uno de vuestros vecinos del campo, el capitan Héctor Lemblin. Quedarán citados para mañana á las ocho, en el Paso de los Aduaneros, á orillas del mar. Procurad que no se lleve á efecto ese duelo.»
La dama del guante negro enseñó esta carta al mayor Arleff.
—¡Dios mio!—exclamó este,—no sé adónde vamos á parar, porque esto se va intrincando y no adivino el desenlace.
—Tranquilizaos; ese desenlace está previsto. ¿No os dije que la hora terrible de la expiacion se acercaba para el vil asesino.
Y la carta marchó y fué misteriosamente entre[gada] [illegible]

CAPÍTULO XXVII

[illegible]

pues aun cuando la noche no está muy clara, *él* tiene buen ojo y mejor catalejo.
—¿Y quién es *él*?—preguntó Armando estremeciéndose:
—¿Quién ha de ser? El que ha querido abrasaros.
Y German, que representaba admirablemente todos los papeles, supo aparentar un terror que empresionó á Armando.
—¡Ah!—esclamó el ayuda de cámara,—¡con tal que no sepa de dónde venís ni adónde vais!
Pero, en resúmen, ¿quién es ese hombre?—preguntó Armando.
—Ese hombre,—dijo German intentando dar un golpe,—tiene derecho de vida y muerte sobre la [illegible]

—¡Bueno! Pues vísteto,—dijo el coronel,—á almorzar.
Poco despues del almuerzo, y mientras el [illegible] echaba su siesta en una butaca, el jóven [illegible] escopeta, llamó á su perro perdiguero y se [fué] al campo.
German le habia dicho:
—Tal vez os encontraré en los bosques que [illegible] con vuestra casa, si puedo llevaros noticias [illegible]
Habia trascurrido una hora despues que [nuestro] héroe andaba por los bosques cuando oyó [illegible] do. Se paró y oyó el ruido de un paso [illegible] las hojas secas. Algunos minutos despues [illegible] German. Traía la carta que hemos visto [illegible]
[illegible]